



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
COMERCIALES**

**DISEÑO DE PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA- C.P.A**

TEMA DE INVESTIGACION

**“CREACIÓN DE UNA ASESORÍA DE SERVICIOS CONTABLE Y TRIBUTARIA
PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) DEL CANTÓN
NARANJITO”**

AUTORES:

NARANJO REINOSO OSWALDO ALFREDO

DILEMA GUERRERO DORIS PAOLA

MILAGRO

ECUADOR

2012

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro.

CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de Tesis de Grado con el Tema de **“Creación de una asesoría de servicios contable y tributaria para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del Cantón Naranjito”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de: Ingeniero en Auditoria Pública Autorizada

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema.

Presentado por los Egresados

Doris Paola Dilema Guerrero

C.I.0921631206

Oswaldo Alfredo Naranjo Reinoso

C.I.0919017954

TUTOR

Lcdo. Manuel Suasnabas Sánchez

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Nosotros: Doris Paola Dilema Guerrero y Oswaldo Alfredo Naranjo Reinoso, por medio de este documento, entregamos el proyecto; **“Creación de una asesoría de servicios contable y tributaria para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del Cantón Naranjito”**, del cual nos responsabilizamos por ser los autores del mismo y tener la asesoría personal del Lcdo. Manuel Suasnabas Sánchez.

.

.

.

. Milagro, Julio del 2012.

Doris Dilema Guerrero

C.I 0921631206

Oswaldo Naranjo Reinoso

C.I 0919017954

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

EL TRIBUNAL CALIFICADOR previo a la obtención del título de INGENIERO EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA, otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTÍFICA	()
DEFENSA ORAL	()
TOTAL	()
EQUIVALENTE	()

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

PROFESOR DELEGADO

PROFESOR DELEGADO

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres queridos Genaro Dilema y Gilma Guerrero, quienes me han apoyado incondicionalmente en las buenas y en las malas, con su comprensión, su amor y sus sabios consejos, de igual forma a mis hermanos Alexandra, Jonathan y Kenny, que con su moral, su cariño y su granito de arena, han logrado que pueda culminar mi carrera y alcanzar mi sueño tan anhelado de llegar alcanzar una faceta más en mi vida profesional.

A todos ellos dedico este trabajo fruto de mi esfuerzo y dedicación constante que con la bendición de Dios se ha cumplido.

DORIS PAOLA DILEMA GUERRERO

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado para una mujer luchadora que con el pasar de los años nunca me ha demostrado rendirse ante las situaciones adversas de la vida, y a un hombre que me ha sabido brindar el apoyo incondicional y seguridad en todo momento y por ello quiero mencionar que mi madre Laura Reinoso y mi padre Oswaldo Naranjo son merecedores de este constante sacrificio, esfuerzo y que juntos han inculcado principios desde mi niñez, han podido ser complementados para terminar un proceso que inicio con mucho interés y da paso a etapas nuevas de aprendizaje.

También a mis abuelos Ana Poaquiza que en paz descansa y Abel Reinoso que siempre estuvieron apoyándome de diferentes maneras desde mis inicios, aportando mucho para alcanzar el éxito en mi vida, con mucho cariño a mis hermanos Darwin Naranjo, José Naranjo y Verónica Naranjo, quienes fueron mi inspiración la fuerza para seguir luchando y cumplir con mis objetivos.

OSWALDO ALFREDO NARANJO REINOSO

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Dios por ser mi padre bueno, quien ilumina mi camino en la oscuridad, que no me deja caer y me bendice a mí y a mi familia en todos mis caminos y a cada momento, también porque me ha permitido lograr una nueva meta.

A todas aquellas personas que de una u otra manera colaboraron o participaron en la realización de este proyecto de investigación.

DORIS PAOLA DILEMA GUERRERO

AGRADECIMIENTO

Ante todo creo que el primer ser agradecido en este trabajo de mucho esfuerzo, dedicación, constancia y sacrificio es Dios que me permite día a día poder continuar con las metas que me he propuesto en la vida y que mejor al poder culminar una faceta más de mi carrera profesional; para poder así, dar paso a nuevas experiencias.

También de manera especial agradezco al MSC. Félix Villegas, por su orientación y apoyo de manera incondicional a las adversidades presentadas en el trayecto de nuestra investigación.

OSWALDO ALFREDO NARANJO REINOSO

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Máster

Jaime Orozco Hernández

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Tercer Nivel, cuyo tema fue la de **“Creación de una asesoría de servicios contable y tributaria para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) del Cantón Naranjito”**, y que corresponde a la Unidad Académica de Ciencias de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, Julio del 2012

Doris Dilema Guerrero

C.I 0921631206

Oswaldo Naranjo Reinoso

C.I 0919017954

INDICE

Resumen.....	17
EL PROBLEMA.....	19
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1.1 Problematización	19
1.1.2 Delimitación del problema.....	20
1.1.3 Formulación del Problema	21
1.1.4 Sistematización del problema.....	21
1.1.5 Determinación del tema.....	21
1.2 Objetivos.....	21
1.2.1 Objetivo General de la investigación	21
1.2.2 Objetivos Específicos de la investigación.....	21
1.3 Justificación	22
MARCO REFERENCIAL.....	23
2.1 MARCO TEORICO	23
2.1.1 Antecedente Histórico.....	23
2.1.3 Fundamentación	32
2.2 Marco Legal	39
2.3 MARCO CONCEPTUAL	42
2.4.1 Hipótesis General	43
2.4.2 Hipótesis Particulares	43
2.4.4 Operacionalización de las Variables	45
MARCO METODOLÓGICO.....	47
3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU RESPECTIVA GENERAL	47
3.2.1 Características de la población	48
3.2.2 Delimitación de la Población.....	49
3.2.3 Tipo de muestra.....	49
3.2.4 Tamaño de muestra	49
3.2.5 Proceso de selección.....	50
3.3 LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS.....	50
3.3.1 Métodos Teóricos.....	50
3.3.2 Métodos Empíricos.....	51
3.3.3 Técnicas e instrumentos.....	51
3.4 PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN	51

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	53
4.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL.....	53
4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN TENDENCIA Y PERSPECTIVA	54
4.3 RESULTADOS.....	66
4.4 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS	67
LA PROPUESTA.....	68
5.1 TEMA.....	68
5.2 JUSTIFICACIÓN.....	68
5.3 FUNDAMENTACIÓN.....	70
5.4 OBJETIVOS.....	74
5.5. UBICACIÓN.....	74
5.6 FACTIBILIDAD	76
5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	90
5.7.1 Actividades.....	98
5.7.2 Impacto.....	112
5.7.3 Cronograma.....	113
5.7.4 Lineamiento para evaluar la propuesta.....	114
CONCLUSIONES.....	115
BIBLIOGRAFÍA.....	117
ANEXO 1	124
ANEXO 2	126
ANEXO 3	129
ANEXO 4	129

TABLA DE GRÁFICOS

Figura 1 Grafico Pymes en Latino América y Ecuador.....	30
Figura 2 Grafico de Plan de Implementación de las NIIF.....	36
Figura 3 Alternativas de la actividad de sus negocios en las encuesta.....	54
Figura 4 Grado de conocimiento de declaración fiscal en las encuesta.....	55
Figura 5 Calificación brindaba por el SRI según las encuestas.....	56
Figura 6 Cumplimiento de normas tributarias por las Pymes.....	57
Figura 7 Frecuencia de sanciones y multas tardías por las Pymes en la encuesta.....	68
Figura 8 Fomentación de Cultura Tributaria en las encuestas.....	59
Figura 9 Alternativas para reducir riesgos tributarios en los negocios.....	60
Figura 10 Tipos que utilizan los Administradores según encuesta.....	61
Figura 11 Conocimiento de Normas NIIF para las pymes según encuesta...	62
Figura 12 Grado de confianza hacia las asesoras contable según encuesta.....	63
Figura 13 Contratación de asesorías locales para su empresa según encuesta.....	64
Figura 14 Consideración de servicio a contratar según encuesta.....	65
Figura 15 Ubicación Geográfica.....	75
Figura 16 Factibilidad Administrativa.....	76
Figura 17 Estructura Orgánica.....	79
Figura 18 Estructura Funcional.....	80
Figura 19 Análisis de las cinco fuerzas de Porter.....	90
Figura 20 Distribución Interna de la Asesoría.....	100
Figura 21 Publicidad Volante.....	101
Figura 22 Tarjeta de Presentación.....	102
Figura 23 Trípticos.....	102
Figura 24 Trípticos.....	103

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Alternativas de la actividad de sus negocios en las encuesta.....	54
Tabla 2 Grado de conocimiento de declaración fiscal en las encuesta.....	55
Tabla 3 Calificación brindaba por el SRI según las encuestas.....	56
Tabla 4 Cumplimiento de normas tributarias por las Pymes.....	57
Tabla 5 Frecuencia de sanciones y multas tardías por las Pymes en la encuesta.....	58
Tabla 6 Fomentación de Cultura Tributaria en las encuestas.....	59
Tabla 7 Alternativas para reducir riesgos tributarios en los negocios.....	60
Tabla 8 Tipos que utilizan los Administradores según encuesta.....	61
Tabla 9 Conocimiento de Normas NIIF para las pymes según encuesta.....	62
Tabla 10 Grado de confianza hacia las asesoras contable según encuesta.....	63
Tabla 11 Contratación de asesorías locales para su empresa según encuesta.....	64
Tabla 12 Consideración de servicio a contratar según encuesta.....	65
Tabla 13 Barreras de entradas de servicio.....	91
Tabla 14 Servicios Sustitutos.....	91
Tabla 15 Determinantes de las variables.....	92
Tabla 16 Poder de los Compradores.....	92
Tabla 17 Negociación con los compradores.....	93
Tabla 18 Resumen del análisis del sector comercial, nivel atractivo....	93
Tabla 19 Estrategia defensiva.....	95
Tabla 20 Estrategia Ofensiva.....	96
Tabla 21 Matriz FODA.....	97
Tabla 22 Distribución interna de la asesora.....	100
Tabla 23 Recurso, análisis financiero.....	105
Tabla 24 Depreciación de los activos fijos.....	105

Tabla 25 Detalle de Gastos.....	107
Tabla 26 Costo de Venta.....	107
Tabla 27 Presupuesto de Ingreso.....	108
Tabla 28 Inversión del proyecto.....	108
Tabla 29 Tabla de amortización.....	109
Tabla 30 Estado de Resultado.....	110
Tabla 31 Flujo de Caja Proyectado.....	110
Tabla 32 Balance General.....	111
Tabla 33 Índices Financieros.....	111
Tabla 34 Cronograma de actividades.....	113

INTRODUCCIÓN

Naranjito es un cantón que mantiene un alto crecimiento PYMES, lo cual demuestra un mercado muy competitivo, sin embargo existe una problemática que afecta a las pymes asentadas en esta localidad, debido a la falta de control de sus actividades contables y tributarias que están generando una baja productividad y por ende una débil participación en esta franja comercial.

Por tal motivo se ha realizado esta investigación, con el fin de identificar las causas que generan la problemática planteada, por lo tanto, se ha establecido información veraz que fundamente este estudio.

El trabajo está distribuido en cuatro capítulos, de esta manera se podrá visualizar una mejor comprensión del tema tratado.

El primer capítulo consiste específicamente en el planteamiento de los problemas, en la delimitación y la evaluación del mismo lo cual nos permite darnos cuenta de la importancia que tiene el desarrollo del sector empresarial en el cantón Naranjito. También encontramos los objetivos generales y específicos que abarcan los logros y beneficios que pretendemos alcanzar con el desarrollo del mismo.

La justificación nos explica el porqué de nuestro proyecto la importancia y seriedad ya que esto nos ayuda al crecimiento de este mercado (pymes).

El segundo capítulo se refiere al marco teórico que explica y pone de manifiesto que nuestro proyecto es auténtico. En su fundamentación científica consta la respectiva reseña histórica del mercado al cual hemos direccionado nuestro trabajo investigativo.

El tercer capítulo, aquí nos referimos a la modalidad de investigación que es de campo y también la bibliografía que nos permite definir claramente el problema existente y nos conlleva a formularnos interrogantes con respuestas trascendentales para la realización de una investigación y análisis profunda.

El marco metodológico muestra que estamos considerando para el desarrollo del presente tema la no afectación de las variables planteadas. Además contamos con las técnicas e instrumentos de la investigación que nos posibilita la interpretación de datos encontrados para nuestra investigación. Nuestro proyecto aplica la técnica de la encuesta.

En el cuarto capítulo tenemos las respectivas preguntas planteadas en la encuesta las mismas que se realizaron y aplicaron a la muestra poblacional tomada como referencia para realizar nuestro estudio de mercado, las cuales fueron aplicadas en su totalidad pudiendo obtener los resultados esperados y un correcto análisis a través de esta técnica investigativa.

En el quinto capítulo tenemos la propuesta de nuestro proyecto. Se proporciona información general de la empresa, servicios y asesorías que ofrecemos, los antecedentes y la ubicación. También tenemos el análisis de mercado con sus respectivos componentes. Este análisis nos permite conocer nuestro segmento de mercado, nuestros competidores, las barreras de entrada y el impacto que tendría sobre nuestra empresa.

A través de este análisis se desarrolla el FODA de la organización el mismo que nos da a conocer los aspectos positivos y negativos del negocio que se pretende crear. Con este análisis podemos desarrollar un plan estratégico y aprovechar al máximo las oportunidades que nos ofrece el entorno y combatir las amenazas externas que se nos presenten. Así mismo en este capítulo tenemos el marketing mix el mismo que aplicado correcta y eficazmente nos permitirá un posicionamiento estratégico y beneficioso en el mercado.

Finalmente tenemos las respectivas conclusiones y recomendaciones aplicables a este proyecto esperando con ello, poder contribuir positivamente al desarrollo y crecimiento de nuestra sociedad.

Resumen

Mediante este trabajo queremos dar a conocer el Desarrollo Comercial del Cantón Naranjito, fortaleciendo el sector de la Pymes a través de asesorías contables y tributarias, para incrementar la productividad del empresario Naranjiteño. Haciéndolos competitivos para que puedan operar de manera eficiente, apropiada, con el fin de tener como resultado una estructura organizacional sólida y sustentable ante los cambios trascendentales del mercado. Por lo tanto, se ha desarrollado un amplia información, iniciado entonces con el planteamiento de la problemática planteada, sus objetivos, delimitación, formulación y su correspondiente justificación, también se ha realizado una pequeña reseña histórica sobre esta actividad comercial y el mercado, además se encontrará toda la información necesaria para una mejor comprensión del trabajo investigativo así mismo su respectiva hipótesis la cual responde a la formulación del problema y variables. En el marco metodológico se determinó el universo; es decir una porción de la población para el cálculo de la muestra donde se utilizo un instrumento investigativo conocido como la encuesta dirigida los gestores de las Pymes, una vez obtenidos los datos de esta herramienta se procedió a realizar la interpretación de los resultados, es decir la recolección, tabulación y análisis del instrumento investigativo, donde se pudo conocer que este casco comercial no mantiene una alta demanda de estos establecimientos de asesorías. Información relevante para afianzar con certeza la propuesta, la cual contiene, su misión, visión, organigramas, manuales, así mismo se realizo el diseño de un logotipo, el cual representara la identidad de esta organización. Por último se realizo una proyección de gastos, ingresos e inversión de activos, donde se demostró la rentabilidad de la microempresa a través de los estados financieros y los sus respectivos índices como el VAN y TIR. Para concluir con este trabajo se efectuó las respectivas conclusiones y recomendaciones, las mismas que deben ser tomadas en consideración para optimizar cada día las actividades administrativas y operativas de esta nueva alternativa empresarial.

Abstract

Through this presentation we want to present the Trade Development of the Naranjito city, through the strengthening the SME (small - medium enterprise) sector accounting and tax advice to increase productivity in Naranjito. Making them competitive so they can operate efficiently, properly, to result in a strong and sustainable organizational structure to the big changes in the market. Therefore, we have processed the information, starting to ask where are the raised troubles, the objectives, the definition, formulation and corresponding justification, we also been made some history about this business and the market, also you can find the all information needed for better understanding of this investigative work and their respective hypothesis, which responds to the formulation of the problem's variables. In the methodological framework we determined the universe, ie a portion of the population to be calculated the sample, where we use a research instrument known as the survey over managers of SMEs, once obtained the data from this tool, we proceeded to make the interpretation of results, ie, the collect, tabulation and analysis of the research instrument, where it was learned that this commercial center does not maintain a high demand for these facilities advising. Information relevant to secure with certainty the proposal, which one contains, a mission, vision, organizational charts, manuals, and it was held to design a logo, which represent the identity of this organization. Finally we made a projection of expenses, income and investment assets, which showed the profitability of small business through the financial statements and their respective indices as the NPV and IRR. To conclude this work was done the respective findings and recommendations, all of which must be taken into consideration to optimize daily, administrative and operational activities of this new business alternative.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Problematización

En el Cantón Naranjito hay una tendencia de crecimiento económico de pequeñas y medianas empresas por la industrialización de sectores aledaños, que permiten el desarrollo del mismo, pero dichos negocios desconocen sobre las normas contables y leyes tributarias debido a que no tienen suficiente formación académica que les permita administrar eficazmente su negocio.

La falta de información produce un incumplimiento tributario lo que conlleva a la clausura total o parcial del negocio o en un caso más grave juicio de coactiva contemplado en las leyes tributarias ecuatorianas.

Como consecuencia del desconocimiento de normativas vigente, los propietarios de negocios se ven expuestos a riesgos de carácter tributario que de no ser atendidos por los Administradores originan sanciones y multas que obligan a utilizar efectivo que podría ser destinado a otros propósitos.

En efecto a la falta de teneduría de libros contables al solicitar un crédito en las entidades bancarias, estas no aprueban dicha solicitud por no cumplir con la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo a las normas contables establecidas, es por la informalidad del negocio que dichas entidades no toman el riesgo de inversión para estos negocios provocando que acudan a otros tipos de crédito ilícito.

En Naranjito la mayoría de los negocios son informales y no tiene una cultura contable y tributaria, por lo cual inician sus operaciones empíricamente, por esta causa no cuentan con registros contables que les permita administrar eficazmente sus negocios, aumentando el riesgo al iniciar el mismo y que los lleven a tomar decisiones que bajo ningún sustento contable garantice el éxito o competitividad en el mercado

Pronóstico

Al no existir una solución sobre el desconocimiento de normas contables y de leyes tributarias, los negocios no podrán seguir compitiendo en este mercado globalizado y que están regido por las leyes estatales que cada vez se actualizan y son más severas con el contribuyente, es por este hecho que los negocios deben tener los suficientes conocimientos para competir con los demás.

Control de Pronóstico

Monitorear periódicamente la gestión del cumplimiento de las obligaciones tributarias de una muestra de las PYMES, llevando registros estadísticos para el análisis y coordinación de la implementación de acciones correctivas.

1.1.2 Delimitación del problema

CAMPO: Contable y Tributaria

AREA: Tributación

TEMA: Desarrollo de cultura tributaria

PAÍS: Ecuador

REGIÓN: Costa

CIUDAD: Cantón Naranjito

PROVINCIA: Guayas

1.1.3 Formulación del Problema

¿Incidencia de la no tributación en el desarrollo y gestión de las pequeñas y medianas empresas del cantón naranjito?

1.1.4 Sistematización del problema

¿Qué consecuencias provoca el incumplimiento tributario para los negocio?

¿De qué manera afecta el desconocimiento de normas tributarias en los negocios?

¿Que desventaja tiene la falta tenedurías de libros contables?

¿Qué carencia tiene la administración de los negocios que están basados en toma de decisiones improvisadas?

1.1.5 Determinación del tema

Determinar las incidencias del incumplimiento tributario y contable, debido a la falta de cultura tributaria en las PYMES del cantón Naranjito

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General de la investigación

Identificar los aspectos contables y tributarios que son mal aplicados por las PYMES para de esta manera asesorarlos a un buen manejo empresarial, aplicando las normativas de la LORTI y el Código Tributario y en conjunto a esto las NIIF, NIC y las NEC

1.2.2 Objetivos Específicos de la investigación

- Identificar las principales normas contables y tributarias vigentes, para dar los lineamientos de acuerdo a lo establecido para las PYMES.
- Investigar cuales son los errores contables y tributarios más comúnmente presentados en la PYMES.
- Investigar el porqué de la carencia de cultura tributaria y contable en las PYMES.

- Determinar el cumplimiento de normativas de control económico establecidos por el Estado para lograr un mejor desenvolvimiento en el mercado competitivo.

1.3 Justificación

Actualmente en el Cantón Naranjito, las personas inician un negocio dentro de los esquemas de pequeñas y mediana empresa (PYMES)¹, sin tener ningún tipo de información para el cumplimiento de una serie de condiciones en la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas aplicables a este tipo de empresas, y de esta manera registrar legal y fiscalmente para su funcionamiento, al no cumplir con estos requisitos en los regímenes legales de acuerdo a la falta cometida son sancionadas y clausuradas por no tener la aprobación comercial para su funcionamiento, poniendo en riesgo la inversión que realizo para implementar su negocio.

Esta investigación está orientada a determinar cuáles son los aspectos causales del desconocimiento de las normativas legales basados en lo contable y tributario por las que atraviesan las pequeñas y medianas empresas de este cantón.

Por lo expuesto anteriormente, los negocios en el Cantón Naranjito en su mayoría no tienen conocimiento suficientes que les permita aplicar dichas normativas legales que el gobierno ha implementado para las PYMES ya que estas entidades no tienen obligación de publicar sus estados financieros², además que existen nuevas reformas a la LORTI y Código Tributario, sustentado en una políticas tributaria muy amplia que busca el financiamiento presupuestario de varios sectores.

Por tal razón nació el interés de desarrollar el tema, con el fin de que el mismo sea una ayuda que ilustre ampliamente y evite tomar decisiones equivocadas, con las consecuentes secuelas que pueden ser de tipo tributario, de acuerdo a las circunstancias que se establezcan en la generación del hecho y provoque el cierre del establecimiento.

¹ (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2012)

² (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, 2012)

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEORICO

2.1.1 Antecedente Histórico

Naranjito

“El cantón Naranjito se encuentra situado en la parte central de la provincia del Guayas, a 10 Km de milagro y 62 km de Guayaquil”³, “por la carretera hacia Bucay, limita al norte por el cantón Simón Bolívar y Lorenzo de Garaicoa, por el este con el cantón General Elizalde o Bucay y por el oeste por el cantón Milagro. Anteriormente se lo conocía como Barraganete y pertenecía al cantón Milagro, fue creado el 26 de febrero de 1973 sus primeros pobladores eran de la tribus de los Cayapas y Colorados.”⁴

“Los progenitores de nuestro Presidente el Dr. Vicente Rocafuerte B., vinieron de España y se posesionaron donde hoy es el cantón Naranjito en 1750, el fundó Naranjito el 5 de octubre de 1972, mediante decreto Supremo No. 1148, el cual fue modificado con decreto No. 1455 del 15 de agosto de 1972. Por su climatología muy pródiga por la vegetación de diversas especies, hoy es un pujante cantón de la República del Ecuador, gracias al tesonero esfuerzo de sus moradores.”⁵

La economía Naranjito está centrada netamente en la agricultura, artesanía, comercio y un mínimo al turismo, favorecida por su ubicación geográfica, produce una variedad de productos agrícolas los cuales son exportados y otros sirven para el

³ (SOLO EN GUAYAS , 2009)

⁴ (LA PREFECTURA GUAYAS, 2010)

⁵ (EFEMÉRIDES DEL ECUADOR, 2011)

consumo interno de nuestro país. De esta manera y en su mayoría con agrupaciones familiares invierten su capital en fomentar su negocio formando una cadena de pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales no poseen una preparación de por medio para sus administraciones.

“Este proceso socio económico genera un efecto beneficios para las grandes ciudades, mientras que para los cantones alejados se convierte en un gran problema, pues los bienes y servicios se concentran en los sitios de mayor flujo económico, o simplemente los bienes y servicios son de menor calidad en los sitios apartados”⁶.

Naranjito cuenta en la mayoría de comercios con pequeñas y medianas empresas, esto ayuda a la reducción del desempleo y la generación de los recursos económicos, lo cual es importante contribuye en el PIB nacional.

Estas PYMES se enfocan en comerciar con productos de primera necesidad como arroz, maíz, cacao, plátano, banano entre otros; venta de artículos para el hogar; venta de productos de manufactura de calzado y confección de prendas de vestir formal; negocios de servicios de Salud como clínicas, farmacias; y negocios de ventas de víveres como minimarkets Super despensas, agroservicios entre otros

Historia de la Tributación

"La manera de tributar en el occidente tuvo características propias. El impuesto radicaba en el pago de una parte de la manufactura personal o comunitaria al Estado, que se sustentaba en un orden legal o jurídico. La conquista demolió la relación que existió en la época prehispánica en la que la entrega de bienes o fuerza de trabajo se basaba en los lazos de parentesco, que fueron el fundamento de la reciprocidad.

La nueva forma de tributación proveniente de occidente se organizó en base a ordenanzas y mandatos del rey, de acuerdo con tasas o regímenes establecidos.

La recaudación del tributo era responsabilidad del corregidor, quien para evitarse trabajo “vendía” dicha responsabilidad a un rentista o se la encargaba al encomendero al inicio de la colonia y posteriormente al hacendado y a los curacas.

⁶ (JAIME & MARCELO, 2006)

Los corregidores entregaban lo recaudado al Real Tribunal de Cuentas con cargo a regularizar lo faltante en una siguiente entrega. Esta casi nunca se producía porque en esa época un trámite ante el Estado virreynal podía fácilmente demorar entre cinco y diez años, lapso en el cual el corregidor moría o la deuda prescribía.

Otro asunto importante es que la base tributaria (número de contribuyentes) estaba compuesta por los indios de las encomiendas y de las comunidades. Sobre ellos recaía el mayor peso de la carga tributaria. Ellos pagaban un impuesto directo, mientras que los españoles, criollos y mestizos tenían obligaciones que mayormente no afectaban su renta sino su poder adquisitivo.

Historia de la Tributación durante la República

Al independizarnos de España, la tributación siguió teniendo a la legislación como su fuente de legitimidad. En este caso, eran las leyes creadas por la naciente república.

A lo largo de nuestra historia republicana hemos pasado por períodos de inestabilidad política y económica. Así, la tributación existente en cada período ha sido y continúa siendo expresión clara de las contradicciones de la época.”⁷

Origen de las Leyes Tributarias del Ecuador

“Es necesario considerar que la Ley del Tribunal Fiscal, publicada en el Registro Oficial 847 de 19 de junio de 1959, marcó un antes y un después en el derecho tributario ecuatoriano, lo cual, en gran medida, fue obra del doctor Eduardo Refrío Villagómez, al implantar varios conceptos de vital importancia en el derecho tributario moderno que finalmente fueron, posteriormente, recogidos en el Código Fiscal de 1963. Entre otros conceptos y principios podríamos nombrar: la justicia fiscal, la ética financiera y la distinción de la jurisdicción administrativa (en sentido lato) y judicial.

Así pues, la Ley del Tribunal Fiscal recoge principios de importancia; es más, la presentación realizada por el Ministro del Tesoro de la Ley al señor Presidente de la República es un análisis extremadamente profundo en el que se establecen varios conceptos doctrinarios de importancia, para ejemplificar lo mencionado, párrafo completo de la presentación del Código Fiscal:

⁷ (scribd, 2010)

“El Estado tiene el derecho de exigir el cumplimiento de la Ley y la obligación tributaria por ella impuesta. El contribuyente tiene el deber de satisfacer las contribuciones que legalmente se han creado; pero tiene también el derecho de exigir que se aplique la Ley justicieramente y que no se agrave el peso de sus obligaciones por recargos indebidos, falsas interpretaciones y demoras injustificables en reconocer sus derechos o establecer sus obligaciones. El Estado, a su vez, tiene el deber de administrar justicia tributaria y atender los reclamos de los Contribuyentes, dentro de los plazos fijados por la Ley, de conformidad con las normas y los principios fiscales. La relación financiera entre el contribuyente y el Estado no es de supeditación incomprensiva o totalitaria, sino una relación ético-financiera, por la cual el ciudadano que está en las situaciones económicas y legales previstas en la Ley, debe una contribución para realizar los fines del Estado”⁸

El párrafo citado deja sin duda que en el Ecuador se han manejado ciertos principios que, hoy por hoy, para algunos profesionales son únicamente argumentos retóricos. En todo caso, la Ley del Tribunal Fiscal recoge los principios de ejecutoriedad legitimidad del acto como presunción irrefutable y santa que no permitía revisión alguna; otro principio establecido en la mencionada ley es el principio “solve et repete”⁹ ya superado por nuestra legislación en el ámbito administrativo y, para muchos, puesta en vigencia nuevamente en el ámbito contencioso tributario a través de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. Pensar en un recurso de revisión en esta etapa histórica del país era imposible.

Posteriormente, el Código Fiscal publicado en el Registro Oficial 490 de 25 de junio de 1963, en el que participan profundamente varios importantes juriconsultos, se establece a partir del artículo 35, Capítulo I denominado “Competencia”, Título II denominado “De los Recursos Administrativos”, varios recursos; sin embargo, no se establece un recurso con las características y esencia del recurso de revisión. La transición entre el Código Fiscal de 1963 y el Código Tributario de 1975 es evidentemente técnica y práctica, así lo confirma la Comisión Interinstitucional redactora del Código Tributario.

⁸ Código Fiscal al Excelentísimo Señor Presidente Camilo Ponce Enríquez

⁹ El principio “solve et repete” fue eliminado fue eliminado en el Código Tributario de 1975.

Definitivamente, desde la normativa tributaria aborigen de 1959 hasta la vigencia del Código Tributario en 1975, se dieron pasos de madurez técnica evidente; sin embargo, el recurso de revisión aparece únicamente luego de moderar la rigidez del principio de legitimidad y ejecutoriedad del acto administrativo que inicialmente no aceptaba revisión alguna.

Efectivamente, únicamente el Código Tributario, vigente desde el 23 de diciembre 1975¹⁰, establece y mantiene hasta la actualidad la institución del Recurso de Revisión. El avance del Código Tributario es notable, se recogen nuevos principios y se establecen ciertos presupuestos de una forma más técnica y propia del derecho tributario.

La comisión concluye que *“el Código Tributario, pues, acoge los consejos de la doctrina imperante y, con criterio de inobjetante emulación, sigue el ejemplo de otras legislaciones”*; sin embargo, y a pesar de que la doctrina ampliamente dominante, denominó al recurso de revisión como un recurso extraordinario, el Código no lo menciona; el artículo original que establecía el Recurso de Revisión, textualmente, mencionaba:

“Art. 139.- (Reformado por el Art. 21 de la Ley 41, R.O. 206, 2-XII-97 y por el Art. 46, lit. a de la Ley 2001-41, R.O. 325-S, 14-V-2001).- Causa para la Revisión.- El Director General del Servicio de Rentas Internas, en la Administración Tributaria Central y los Prefectos Provinciales y Alcaldes, en su caso, en la Administración Tributaria Seccional y las máximas Autoridades de la Administración Tributaria de excepción, tienen la potestad facultativa extraordinaria de iniciar, de oficio o por insinuación debidamente fundamentada de una persona natural o jurídica, que sea legítima interesada o afectada por los efectos jurídicos de un acto administrativo firme o resolución ejecutoriada de naturaleza tributaria, un proceso de revisión de tales actos o resoluciones que adolezcan de errores de hecho o de derecho (...)”

En la actualidad el Código Tributario (actual artículo 143, originalmente artículo 139) tampoco establece si el Recurso de Revisión es o no un recurso extraordinario. De acuerdo con el Código Tributario de 1975, el recurso de revisión podía iniciarse de

¹⁰ El Código Fiscal fue publicado en el Registro Oficial No. 490 de 25 de junio de 1963 mediante Decreto Ley de Emergencia No. 29.

oficio por la propia Administración Tributaria, a petición de otras instituciones públicas y a petición de cualquier persona directamente afectada.

El recurso podía ser planteado cuando ocurría una de las siguientes circunstancias:

- 1.- Errores de hecho y de derecho de los actos o resoluciones firmes o ejecutoriadas;
- 2.- Posterior aparición de documentos de valor trascendental, ignorados al expedirse el acto resolución;
- 3.- Cuando los documentos que sirvieron de base fueron manifiestamente nulos o así hubiesen sido declarados o se permita presumir grave y concordantemente su falsedad;
- 4.- Cuando, declaración testimonial de por medio, los testigos hubieren sido condenados por falso testimonio precisamente por las declaraciones vertidas, o cuando por sentencia judicial se estableciere que ha mediado delito para dictar el acto o resolución.

Posteriormente, el recurso de revisión pierde fuerza por las modificaciones realizadas por la Ley de Reforma Tributaria, publicada en el Registro Oficial 325 de 14 de mayo de 2001, la cual modifica al recurso de revisión en un proceso facultativo y extraordinario a cargo de la Administración Tributaria, planteando la duda de si el Recurso de Revisión era efectivamente un recurso o simplemente un proceso administrativo, en nuestra opinión, el Recurso de Revisión efectivamente es un recurso, como lo analizaremos posteriormente”¹¹

“Finalmente, cabe señalar que a través de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 242 de 29 de diciembre de 2007, se elevó al Código Tributario a la jerarquía de Ley Orgánica.

Como podemos observar, el recurso de revisión es relativamente joven en la legislación ecuatoriana y ello es quizás una de las ventajas más grandes que tiene esta institución, pues su relativa novedad y poco estudio, permite que se pueda someter a distintos cambios con el fin de fortalecer sus características esenciales.”¹²

¹¹ (CARRASCO, 2008)

¹² (REVISTA JUDICIAL, 2008)

2.1.2 Antecedentes Referenciales

Para nuestro estudio hemos considerado dos proyectos que nos servirán de referencia.

“Resumen: El sector micro empresarial del cantón Bucay mantiene un crecimiento acelerado en los últimos años, este desarrollo debe ser bien planificado y organizado. Basado en un previo análisis de mercado, y conocer porque muchas empresas han crecido de manera desorganizada y sin planificación en todas sus áreas ocasionando una serie de problemas que hace que los microempresarios se echen atrás en lugar de percibir a estos como una oportunidad de nuevos negocios. Bucay es un sector ampliamente comercial por ello se ha establecido la creación de una oficina de Asesoría Contable y Tributaria, con el fin de satisfacer las diversas necesidades de los microempresarios y a su vez crear una alternativa de ingreso para un inversionista.”¹³

“Resumen: Milagro es un sector que mantiene una amplia plaza de mercado, donde existe una serie de empresa y microempresas, siendo los estos últimos el objeto de estudio en este proyecto.

Los microempresarios esperan que sus negocios crezcan de tal manera que su nivel de ingresos y rentabilidad también se incrementen pero, para lograr ese objetivo, este crecimiento debe ser bien planificado y organizado. Basado en un previo análisis del mercado, muchas microempresas han crecido de manera desorganizada y sin planificación en todas sus áreas ocasionando una serie de problemas que hace que los microempresarios disminuyan su participación en el mercado. Es importante tener presente que existen muchas herramientas para mejorar la gestión administrativa. El propósito de este trabajo es ayudar a la gestión administrativa de la microempresa de una manera práctica para que sea más efectiva y permita reaccionar de manera oportuna ante un mundo tan cambiante.

Este proyecto tiene como finalidad ayudar y motivar a descubrir la cantidad de nuevas oportunidades de negocios que se generan a diario. Nuestro deseo es colaborar para que los microempresarios, independientemente de su edad, escasos conocimientos, poca experiencia y recursos financieros inicien y administren sus

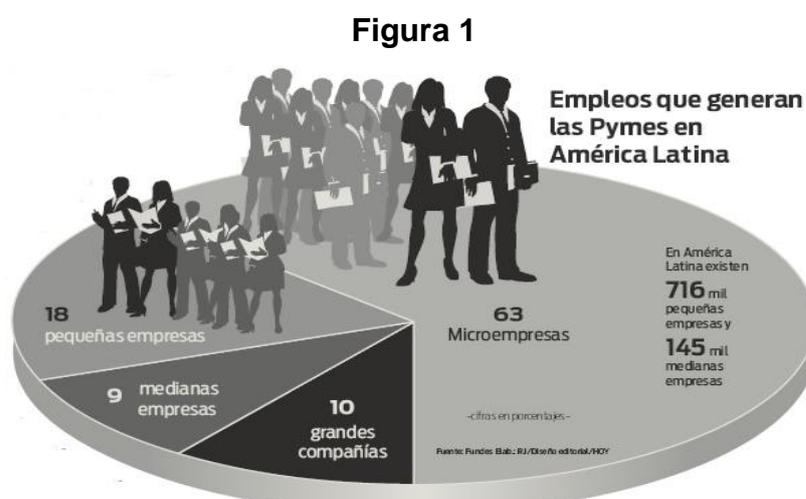
¹³ (MARISELA, 2012)

propias empresas como parte de su desarrollo personal y para que pueda hacer realidad su sueño de independencia financiera.”¹⁴

Las Pymes en Latinoamérica y Ecuador

Las Pymes generan 88% de empleos en América Latina

“En el Ecuador, son 874 las pymes que han entrado en este programa. Para el país el rubro asignado es de \$3 millones



Las pequeñas y medianas empresas se afianzan en Latinoamérica, de acuerdo a cifras dadas por la Fundación para el Desarrollo Sostenibles (Fundes) la cual determina que en la región existen 716 mil pequeñas empresas y 145 mil medianas, donde el 88% generan del total de empleos y siempre relacionado con el sector comercial. Y un 10% que generan las grandes compañías.

Otra prueba trascendental de la fortaleza que ganan las Pymes sería el Programa Al Invest IV-Región Andina.

“Este programa avalado por la Comisión Europea reúne a pequeñas y medianas empresas de América Central-Cuba-México, Región Andina, y a Mercosur: Chile y Venezuela.

El proyecto da cooperación económica para afianzar la internacionalización de las Pymes latinoamericanas, especialmente dentro de los mercados europeos.

¹⁴ (BOLAÑOS, 2012)

Solo en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, las empresas beneficiadas suman 11 208, dentro un proyecto que apenas lleva dos años". (BUENAS TAREAS, 2011)

En el Ecuador, son 874 las pymes que han entrado en este programa. Para el país el rubro asignado es de \$3 millones de un total de \$15 millones que significa el AI Invest para la Región Andina.

De ese total, 191 se han logrado salir con sus productos al mercado internacional y se han establecido 64 núcleos empresariales.

"Nuestra meta es captar cerca de 1000, pero en dos años ya tenemos más del 50%", dijo Felipe Ribadeneira, a cargo de ese proyecto en Ecuador.

Este tipo de negocios está relacionado con artesanos, joyeros, textiles, metalmecánicos, turismo y pequeños productores.

Cada empresa alcanza un nivel de facturación que va desde los \$1 000 a \$5 000 anuales.

Según la Federación de Exportadores (Fedexpor), las Pymes tienen un espacio importante en las relaciones comerciales del Ecuador, porque representan el 85% del total de sociedades inscritas.

Según datos del gremio las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador representan más del 23% del total de ventas no petroleras, en el caso del bloque de la Unión Europea (UE) ese rubro asciende al 24%.

A escala internacional, cuatro empresas exportadores de atún y pescado lograron vender conservas a Europa por \$667 mil en 2010; paralelamente, 300 productores facturaron en ese mercado 600 mil euros; mientras que para este año productores de frutilla apuntan a comercializar \$400 mil.

Asimismo, varias pymes han logrado establecer, posibilidades de negocios de alrededor de \$300 mil hasta superar el \$1 000000.

En países como Bolivia, los negocios pequeños se han convertido en los principales motores de la economía del país, según el estudio de AI Invest. (NMCH)¹⁵

En el Cantón Naranjito Provincia del Guayas, las mayorías de las PYMES son jóvenes con estructura de tipo familiar y sus administradores han dado prueba de eso, representan una gran fuerza laboral, siendo para nuestro Cantón el sector que ofrece un alto porcentaje de empleo.

¹⁵ (DIARIO HOY, 2011)

2.1.3 Fundamentación

Fundamentación Científica

NIIF para las PYMES.

Hoy en día vivimos en un mundo muy acelerado por la globalización y la tecnología. Actualmente con la globalización y la tecnología la economía crece a pasos agigantados, por ende muchas empresas han implementado unas series de normativas y procedimientos a seguir con el objetivo de cumplir por el correcto funcionamiento de las actividades de sus empresas.

“En este sentido, se han diseñado un conjunto de normativas que velan de que esto se cumpla (las NIC, y las NIIF), las cuales se encargan de áreas particulares del ámbito contable, las interpretaciones son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que es un organismo independiente establecido para promulgar normas contables de aplicación mundial. La IASB ha interpretado en distintas leguas del mundo, para facilitar la preparación de su introducción y uso por los distintos países”.¹⁶

“Las NIIF para las PYMES es una norma autónoma de 230 páginas, diseñadas para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95 por ciento de todas las empresas de todo el mundo”¹⁷.

Estas normas de alta calidad tienen por objetivo reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio de las PYMES, y presentando una imagen fiel de la situación financiera de una empresa que permita determinar la viabilidad de la misma.

Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones requerimientos que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se basa en conceptos presentados dentro de los estados

¹⁶ (KURT, 2003)

¹⁷ (Olivier O & Rosario L, 2012)

financieros con propósito de obtener información general. Las Pymes deben tener bien claro la importancia de conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF.

“En comparación con las NIIF completas (y muchos PCGA nacionales), las NIIF para las PYME son menos complejas en una serie de formas para tratar ciertos eventos y transacciones en los Estados Financieros.

- Algunos temas han sido considerados no relevantes para las PYME y por tal razón se han omitido. Ejemplos de ello: las ganancias por acción, la información financiera intermedia, y la información por segmentos.
- Dónde las NIIF completas permiten opciones de políticas contables, las NIIF para PYME sólo permite la opción más fácil. Ejemplos de ello: no hay opción de revalorizar la propiedad, planta y equipo o intangibles, se acepta un modelo de costo de depreciación de las propiedades de inversión a menos que el valor razonable esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado; no existe el enfoque de corredor "de ganancias y pérdidas actuariales.
- Muchos de los principios de reconocimiento y valoración de los activos, pasivos, ingresos y gastos contemplados en las NIIF completas se han simplificado. Por ejemplo, la amortización del Goodwill , los costos de préstamos y los costos de Investigación y Desarrollo se consideran gastos; se
- considera el modelo de costo para los asociados y entidades controladas de forma conjunta.
- Significativamente menos revelaciones son requeridas (alrededor de 300 frente a 3.000).
- La norma ha sido escrita en un lenguaje fácilmente entendible y claro.
- Para reducir aún más la carga para las PYME, las revisiones de las NIIF se limita a una vez cada tres años.

El estándar está disponible para cualquier competencia para adoptar, si es o no ha adoptado las NIIF completas. Cada jurisdicción debe determinar qué entidades deben utilizar el estándar. La única restricción de IASB (ente emisor de las normas)

es que las sociedades cotizantes en los mercados de valores y las instituciones financieras no las deben utilizar.

Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)”¹⁸

El objetivo de la NIIF para las PYMES

“Por qué la determinación del resultado fiscal y la determinación del resultado distribuible no son objetivos específicos de la NIIF para las PYMES

Las NIIF han sido elaboradas para ser aplicadas en los estados financieros y de esta manera determinarlos en una información consolidada con la finalidad de que las empresas conozcan la situación actual de la empresa en una forma transparente y de calidad. Los estados financieros con propósito de información general se dirigen hacia las necesidades de información comunes de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo accionistas, acreedores, empleados y público en general. Los estados financieros con propósito de información general son aquéllos que pretenden atender las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general suministran información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad.

La determinación del resultado fiscal requiere estados financieros con propósitos de información especial “diseñados para cumplir con las leyes y regulaciones fiscales de una determinada jurisdicción. De forma similar, el resultado distribuible de una entidad está definido por las leyes y regulaciones del país u otra jurisdicción en la que esté domiciliada.

Las autoridades fiscales a menudo también son usuarios externos importantes de los estados financieros de las PYMES. Casi siempre, las autoridades fiscales tienen el poder de demandar cualquier información que necesiten para cumplir con su evaluación fiscal legal y su obligación de recaudar. Las autoridades fiscales a menudo consideran los estados financieros como el punto de partida para determinar las ganancias fiscales, y algunas cuentan con políticas para minimizar los

¹⁸ (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®), 2009)

ajustes al resultado contable con el propósito de determinar las ganancias fiscales. No obstante, las normas contables globales para las PYMES no pueden tratar la información fiscal en jurisdicciones individuales. Pero el resultado determinado de conformidad con la *NIIF para las PYMES* puede servir como punto de partida para determinar la ganancia fiscal en una determinada jurisdicción a través de una conciliación que sea desarrollada fácilmente a nivel nacional.

Una conciliación similar puede desarrollarse para ajustar el resultado medido por la *NIIF para las PYMES* con el resultado distribuible según las leyes y regulaciones nacionales.

Por qué la NIIF para las PYMES no tiene como objetivo el suministro de información a los propietarios que son administradores para ayudarles a tomar decisiones de Gestión

Los propietarios que son administradores utilizan los estados financieros de las PYMES para muchos propósitos. Sin embargo, la *NIIF para las PYMES* no tiene por objetivo el suministro de información a los propietarios que son administradores para ayudarles a tomar decisiones de gestión. Los administradores pueden obtener cualquier información que necesiten para gestionar su negocio. (Lo mismo es válido para las NIIF completas). No obstante, los estados financieros con propósito de información general a menudo también servirán las necesidades de la administración proporcionando una mejor comprensión de la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad.

Las PYMES a menudo producen estados financieros solo para uso de los propietarios que son administradores, o para información fiscal o para el cumplimiento de otros propósitos reguladores no relacionados con el registro de títulos valores. Los estados financieros producidos únicamente para los citados propósitos no son estados financieros con propósito de información general.”¹⁹

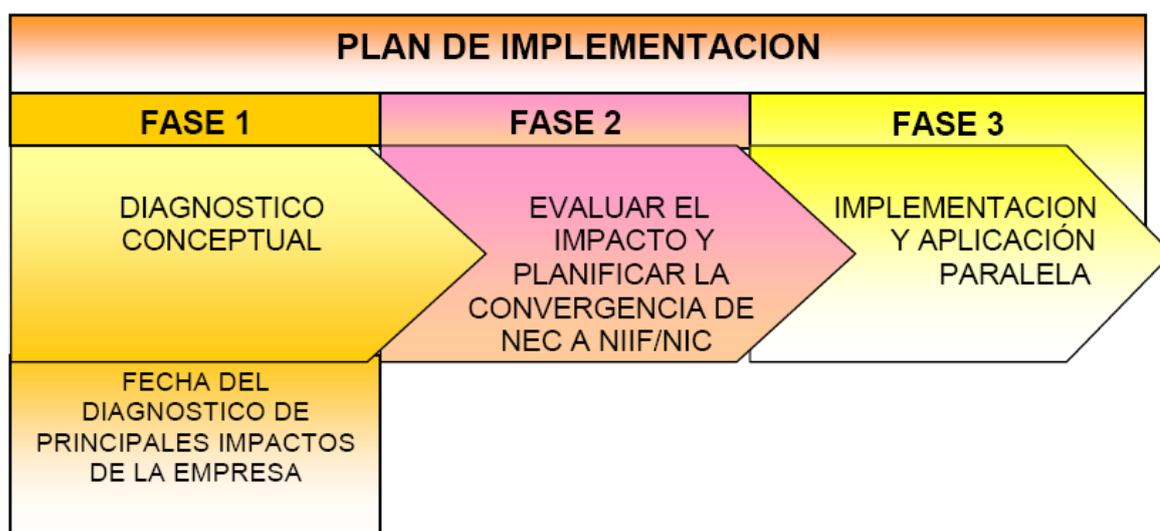
¹⁹ (Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - IFRS, 2011)

“Cronograma de implementación para la adopción de las NIIF/IFRS para la elaboración de los estados financieros.

Plan de implementación:

El plan de implementación se ajustará a tres fases y contendrá por lo menos la siguiente información:

Figura 2.



Fase 1.- Diagnóstico conceptual:

Esta fase proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.

Esta fase comprende:

1. El estudio preliminar de diferencias entre las políticas contables actualmente aplicadas por la compañía (NEC) y las NIIF.
2. Identificación preliminar de impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio.
3. Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.
4. Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Fase 2.- Evaluar el impacto y planificar la convergencia de NEC A NIIF:

Esta es una fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.

En esta fase se procederá a:

1. Establecer las principales diferencias cuantitativas entre las políticas contables vigentes NEC a NIIF.
2. Analizar los actuales reportes financieros, formatos que se generan a partir de la información financiera exigida, así como también cuál es el nivel de efectividad de los reportes existentes.
3. Diseñar cambios en políticas, estados financieros, reportes, matrices, etc., bajo NIIF.
4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas y procesos.
5. Evaluar las diferencias contables NEC a NIIF y determinar el grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO, para asistir a la Administración en la gestión de los cambios a implementar:
 - a) Cambios en el valor actual de los activos, pasivos y patrimonio que sean relevantes; diferenciando el impacto para cada una de los mismos.
 - b) Cambios en el reconocimiento de ingresos y costos propios de la actividad.
 - c) Indicar los responsables de cada área.
6. Evaluar las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.
7. Evaluar las diferencias en el negocio y rediseño de los sistemas de control interno.
8. Diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.

Fase 3.- implementación y formulación paralela de balances bajo NEC Y NIIF (ejercicio económico 2009):

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.

En esta fase se procederá a

1. La Implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.
2. Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.
3. Conciliación del estado de resultados del período de transición bajo NEC a NIIF.
4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del período de transición, si lo hubiere.
5. Contar con un control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel, razonable en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio de la empresa y las correspondientes revelaciones en notas.

Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. RCdeM/MAA/MSF/GHF/COP²⁰

²⁰ (SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS, 2011)

2.2 Marco Legal

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

“La tributación es la contribución al estado; como una obligación ciudadana con el pago de impuesto. Todas las empresas grandes o PYMES deben cumplir con los tributos siguiendo los lineamientos establecidas en los siguientes instrumentos fiscales:

- Constitución de la república del Ecuador
- Código Tributario
- Ley del régimen tributario interno
- Ley de reforma para equidad tributaria
- Reglamento de comprobantes de venta, retenciones y documentos complementarios.
- Reglamento del registro Único de Contribuyentes.

Las personas naturales que realizan alguna actividad económica están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica, y se clasifican en; obligadas a llevar contabilidad y no obligadas a llevar contabilidad.

Los obligadas a llevar contabilidad según Art. 19 (LORTI), en cuestión de las empresas, regula el marco de posibilidades que ante la ley se abren para potenciar el mercado de una empresa que preste servicios contables, y expresa:

Todas las personas nacionales y extranjeras que realizan actividades económicas y que cumplen con las siguientes condiciones: tener ingresos mayores a \$ 100.000, o que inician con un capital propio mayor a \$60.000, o sus costos y gastos han sido mayores a \$80.000.

Las Sociedades están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica. Los plazos para presentar estas declaraciones se establecen conforme el noveno dígito del RUC.”²¹

²¹ (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2012)

“En estos casos según Art. 20 (LORTI), están obligadas a llevar contabilidad, bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos.

En el reglamento se determinarán los requisitos a los que se sujetarán los libros y demás registros contables y la forma de establecer el mantenimiento y confección de otros registros y libros auxiliares, con el objeto de garantizar el mejor cumplimiento y verificación de las obligaciones tributarias.

Sin embargo cuando una persona natural saca un Registro Único de Contribuyentes (RUC), se obliga a declarar mensualmente. Cuando se trata de un profesional con título universitario tiene la obligación de presentar sus declaraciones semestralmente.

Además crea ya el marco sobre el cual debe llevarse la contabilidad:

Según el Art. 21 (LORTI) trata sobre estados financieros que servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos y Seguros, según el caso. Las entidades financieras así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios”.

Si bien existen empresas que tienen la responsabilidad de llevar contabilidad, realizar declaraciones y mantener estados financieros, las cuales se ven obligadas a conseguir asesoría profesional, no es menos cierto que existe otro grupo de personas que generan un Registro Único de Contribuyentes (RUC) para poder realizar su trabajo o vender bienes, y tienen como obligación realizar declaraciones y manejar retenciones de sus clientes, por lo que pueden ser también un mercado potencial.

De acuerdo al Art. 2 (LORTI) del Concepto de renta, se considera renta para efectos de este impuesto:

1.- Los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito u oneroso, bien sea que provengan del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y,

2.- Los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de esta Ley

El incumplimiento de las normas vigentes establecidas podrá ser sancionado de conformidad a lo establecido en el Código Tributario.”²²

Superintendencia de Compañías del Ecuador

“Resoluciones de adopción de las NIIF en el Ecuador

- Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 2006.08.21, R.O. No. 348 de 2006.09.04 (Se dispuso que todas las compañías adopten las NIIF a partir de 2009.01.01).
- Resolución ADM 08199 de 2008.07.03, Suplemento R.O. No. 378 del 2008.07.10, se ratificó la decisión anterior.
- Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, R. O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las “NIIF”, por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012.
- Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05, R.O. 335 de 2010.12.07, se estableció la clasificación de compañías en el país.
- Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 2011.09.09, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento del destino de las reservas patrimoniales.
- Resolución No. SC .ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011.10.11, R.O. 566 de 2011.10.28, se expidió el Reglamento para la aplicación de las NIIF completas y la NIIF para las PYMES.”²³

Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.010

“Resuelve:

Expedir el reglamento para la aplicación de las normas internacionales de información financiera “NIIF” completas y de la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las pymes), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías.

Artículo primero.- Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

²² (H. CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR , 2008)

²³ (Quiñónez, Arias, & Zambrano, 2012)

- a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición.”²⁴

2.3 MARCO CONCEPTUAL

“Comisionista.- Persona que vende productos y mercancías a cambio de una comisión en los beneficios.

Contribuyente.- Es aquella persona física o jurídica con derechos y obligaciones, frente a un ente público, derivados de los tributos.

Derecho.- Es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter.

Divulgación.- Propagar en conocimiento, poner al alcance del público una cosa
Entidad: Lo que constituye la esencia o la forma de una cosa.”²⁵

“Ejercicio Impositivo.- Lapso de tiempo durante el cual, para la ley, se devenga en el sujeto pasivo la obtención de rentas sujetas al pago de un impuesto.

Fisco.- Conjunto de órganos de la administración de un estado encargados de recaudar los impuestos, así como la administración de los ingresos y egresos

Impuesto a la Renta.- Es el valor que por Ley las empresas deben cancelar al Estado como tributo por haber generado rentas en el Ecuador.

Inversor.- Es la persona que invierte una cantidad de dinero para conseguir ganancias inversionista.

LORTI (Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno)

Es el compendio de leyes que como su nombre lo indica rigen los tributos de los contribuyentes.

²⁴ (SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, 2012)

²⁵ (Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias, 2010)

Mercado potencial.- Aquel al que puede dirigirse la oferta comercial de la empresa o conjunto de posibles clientes de la misma.

Normativa.- La normativa se refiere al establecimiento de reglas o leyes, dentro de cualquier grupo u organización.

Obligaciones Tributarias.- Obligación que surge entre el Estado en las distintas expresiones del Poder Público y los sujetos pasivos en cuanto ocurra el presupuesto de hecho previsto en la Ley.

Personas Naturales

Son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas.

RUC (El Registro Único de Contribuyentes)

Es un sistema que tiene por objeto registrar e identificar a los contribuyentes.

Sociedades

Las Sociedades son personas jurídicas que realizan actividades económicas lícitas amparadas en una figura legal propia. Estas se dividen en privadas y públicas, de acuerdo al documento de creación.”²⁶

Método.- Procedimiento, técnica o manera de hacer algo, en especial si se hace siguiendo un plan, o de forma sistemática, ordenada y lógica.

Procesos.- Es el conjunto de acciones o actividades sistematizadas que se realizan o tienen lugar con un fin.

2.4 HIPOTESIS Y VARIABLES

2.4.1 Hipótesis General

La socialización de las normativa contables y tributarias en las PYMES en el cantón Naranjito permitirá crear una cultura tributaria y con ello mejorar la gestión de estas organizaciones.

2.4.2 Hipótesis Particulares

- El desarrollo de contenidos para seminario que permite mejorar la cultura tributaria en las PYMES

²⁶ (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2012)

- La implementación de las normas tributaria conllevan a estar regularizado con el sistema tributario.
- Mantener una eficaz cultura tributaria, minimiza riesgos sancionatorios de acuerdo a las normativas fiscales.
- La regularización de tributos permite ampliar las oportunidades de competir en el mercado globalizado.

2.4.3 Declaración de Variables

Variable Dependiente	Variable Independiente
Cultura tributaria	Normativas contables
Contenidos para seminario	PYMES
Implementación de Normas Tributarias	Sistema Tributarias
Cultura Tributaria	Normativas Fiscales
Oportunidades de competir	Mercado Globalizado

2.4.4 Operacionalización de las Variables

Variable Dependiente: Cultura Tributaria

Descripción	Aspectos	Indicador	ITEMS	Instrumentos
<p>Conocimiento que los individuos de una sociedad tienen acerca del sistema tributario y sus funciones. La mayor cultura tributaria lleva a una menor evasión de impuestos.²⁷</p>	<p>Impuesto al Valor Agregado (IVA)</p> <p>Retención en la fuente</p>	<p>Aplicación de las leyes tributarias y contables.</p> <p>Aplicación de declaraciones electrónicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se conoce de las normas básicas tributarias ▪ Se cumple con las obligaciones tributarias ▪ Se conoce declaraciones electrónicas ▪ Se implementa las normas tributarias en la gestión ▪ Conoce de los riesgos sancionatorios fiscales 	<p>Encuestas</p>

²⁷ (CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES (CEF), 2011)

Variable Independiente: Normas Contables

Descripción	Aspectos	Indicador	ITEMS	Instrumentos
<p>Conjunto de principios, normas y convenciones establecidas bajo las cuales deben prepararse los estados contables. ²⁸</p>	<p>NIC NIF</p>	<p>Nivel de cumplimiento de NIC Nivel impacto en la aplicación NIF</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se aplica correctamente NIC ▪ Utilidad de NIC para gestión ▪ Se conoce de las NIFF para PYMES ▪ Complicaciones en la adopción de las NIFF ▪ Se conoce de las NIFF para PYMES 	<p>Encuestas</p>

²⁸ (SII (Servicios de Impuestos Internos) Diccionario Básico Tributario Contable, 2010)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACION Y SU RESPECTIVA GENERAL

Para este estudio se considero los siguientes tipos de diseños de investigación:

Exploratoria.- Para aproximarnos a fenómenos desconocidos, con el fin de aumentar el grado de familiaridad, y proyectar una visión general de la problemática del proyecto aplicado a la PYME's, porque este tema ha sido poco explorado y reconocido, puesto que es difícil formular hipótesis precisas.

Descriptiva.- “Para identificar las características importantes del mercado, al nivel socioeconómico y cultural partiendo de variables ya establecidas, señalando sus características y propiedades, basadas en la observación de recolección de datos, para sí poder combinar ciertos criterios de clasificación que nos ayude a ordenar, agrupar y sistematizar los objetos involucrados en el estudio de nuestro problema.”²⁹

Explicativo: Explicando el comportamiento de las variables usando una metodología cuantitativa, estudiando las causas de la falta de cultura tributaria comparando las variables entre sí.

De Campo. “Los datos obtenidos se recopilan por medio de las encuestas realizadas directamente a las PYMES.”³⁰

²⁹ (TAMAYO, 1999)

³⁰ (CARCHI, 2010)

Perspectivas: La perspectiva de la investigación se relaciona con el paradigma que predomina en el desarrollo de la investigación teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- El papel del investigador en la investigación.
- La interpretación y percepción de la realidad que interesa al investigador.
- La estructura del conocimiento.

Metodología Cuantitativa

Utilizaremos una metodología cuantitativa en la cual se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables, debido a que entre los elementos del problema de investigación existe una relación lineal, debido a esto es posible definirlo, limitarlo y saber exactamente por medio de estos donde se inicia nuestro problema, en qué dirección va y qué tipo de incidencia existe entre sus elementos.

Esta investigación cuantitativa utiliza números y métodos estadísticos. Parte de casos concretos para llegar a una descripción general o comprobar hipótesis causales. Se dice cuantitativa – sistemática – generalizadora.

3.2 LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1 Características de la población

En el Cantón Naranjito las Pymes fomentan el crecimiento económico del mismo, brindando empleo a muchos habitantes a lo largo del año, mientras que las empresas grandes como los ingenios ubicados en los sectores aledaños como Marcelino Maridueña y Milagro, son por temporada de zafra y es cuando reclutan personal para laboral eventualmente en sus instalaciones ya sea de campo o fabricas.

Existen un gran número de PYMES las cuales en su mayoría son de inversión familiar y algunas iniciaron sus negocios con conocimiento empíricos de administración poniendo en riesgos dichas inversiones, y don de tipo comercial, de servicios y artesanal.

La población está enfocada en las avenidas principales Av. Quito, Av. 5 de Octubre, calle Dolores Alzúa y calle Guayaquil de la ciudad de Naranjito, estos carecen en su

mayoría de procesos estructurales y contables que puedan garantizar la permanencia y competitividad en el mercado y por inercia la rentabilidad esperada.

3.2.2 Delimitación de la Población.

Se consideró fuentes de las diferentes instituciones; “Ilustre Municipalidad del Cantón Naranjito”³¹, “Cámara de Comercio, Benemérito Cuerpo de Bomberos del Cantón Naranjito”³² y el “Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)”³³ afrontando diferentes inconvenientes por la escasa información que poseen de las PYMES, por lo que no existe una política obligatoria de registro en ninguna institución mencionada, hemos constatado que el tamaño de la población es de 205 PYMES dedicadas a venta de bienes, servicios y bienes/servicio.

3.2.3 Tipo de muestra

El tipo de muestra a utilizar para nuestra investigación es la muestra **probabilística**, ya que esta incluye a toda la población, pero solo cierta cantidad será la que deliberara los resultados de la estadística.

3.2.4 Tamaño de muestra

Se procederá a determinar una muestra que permitirá aplicar un mejor desempeño en la investigación que se realizará.

El cálculo de la muestra se detalla a continuación:

Para obtener la muestra utilizaremos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N p q}{\frac{(N - 1)E^2}{z^2} + p q}$$

$$: n = \frac{205 (0.5) (0.5)}{\frac{2}{z^2} + 0.25}$$

³¹ (GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJITO, 2011)

³² (SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO (SNGR), 2010)

³³ (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS (INEC), 2011)

$$n = \frac{\frac{(205-1)(0.05)}{(1.96)^2} + (0.5)(0.5)}{0.3828125}$$

$$n = \frac{51.25}{0.3828125}$$

$$n = 134 \text{ (PYMES a encuestar.)}$$

Por lo tanto se trabajara con una muestra de 134 establecimientos a los que se le aplicará una encuesta, cabe recalcar que esta muestra son de las PYMES establecidas en la zona comercial de Naranjito. Estos datos fueron obtenidos en la Ilustre Municipalidad del Cantón Naranjito

3.2.5 Proceso de selección

Para el desarrollo de nuestra investigación se tomara la selección de números aleatorios, con la finalidad de recolectar datos que se asemejen a la realidad debido a que la información extraída se conformó por 134 PYMES, de la ciudad de Naranjito.

3.3 LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1 Métodos Teóricos.

Método Deductivo

La aplicación de este método nos ha permitido determinar las causas que origina la problemática planteada, y a su vez conocer los efectos que inciden en el desarrollo integral de las PYMES³⁴ del cantón Naranjito.

³⁴ (GONZÁLEZ, 2003)

Método Inductivo

Este método se aplicará para conocer las opiniones del grupo objetivo (pymes), se empezará con informaciones específicas para luego emitir opiniones razonables sobre la problemática planteada, con el fin de satisfacer una necesidad en el mercado.

Método Analítico – Sintético

Esté método lo aplicamos para cruzar las soluciones que tenemos para cada causa de los problemas establecidos en nuestra investigación, así nos dará la oportunidad de emitir juicios de valor que serán reflejados en nuestro diseño de proyecto.

3.3.2 Métodos Empíricos.

“Este método es un patrón de investigación científica, que está basado en la lógica empírica que en conjunto al método fenomenológico es el más usado en el campo de las ciencias sociales y en las ciencias descriptivas”³⁵.

3.3.3 Técnicas e instrumentos.

Las técnicas que serán aplicadas en nuestro proyecto son:

Encuestas. Diseñar un cuestionario de preguntas, incluye estructurar como se va a identificar, lo que necesitamos investigar y poder tabular este resultado y direccionarnos de manera más objetiva al conocer las causas que impiden a las pymes del cantón Naranjito, desarrollen su emprendimiento y permanencia en el mercado competitivo.

3.4 PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

La técnica utilizada en este proyecto es la encuesta y sus datos se procesara en Excel, lo cual ayudara a la filtración de la base de datos que van a ser representados en un cuadro estadístico para un mejor análisis en vía de una propuesta, empleando una modalidad que ayude a cumplir los objetivos propuestos, teniendo una buena planificación y organización de las tareas o actividades programadas

³⁵ (ACADEMIC, 2010)

Los datos obtenidos de los instrumentos aplicados serán tabulados y resumidos en tablas estadísticas, desarrollándose estas de manera computarizada, posteriormente los datos se presentarán de manera escrita, tabulada y graficada, empleándose grafica de tipo circular con el respectivo análisis de los resultados obtenidos, igualmente se va a establecer inferencias de los datos utilizando escala de medición acerca de la población estudiada, además se emplearán las medidas de tendencia central, tales como porcentajes y proporciones.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL

La investigación está dirigida al sector de las pequeñas y medianas empresas del cantón Naranjito, el cual ha mantenido un crecimiento económico acelerado los últimos años, esto por el incremento de nuevas inversiones familiares en negocios que fortalecen la modalidad PYME, es por esto que los negocios familiares deben preparar estrategias para una buena dirección, que le permita competir con los demás negocios. De cierto modo los administradores deben mantener una buena cultura tributaria para ampliar sus horizontes.

Con las nuevas reformas tributarias el control para la recaudación de impuestos se ha mejorado, situación por la cual los negocios del cantón no poseen una verdadera cultura tributaria y evitar riesgos de ser sancionados pecuniariamente o coactiva por el incumplimiento de las declaraciones tributarias.

Por esto se vio en la necesidad de realizar un cuestionario con preguntas relacionadas a las hipótesis, con el fin de verificarlas, para esto se ha tomado en consideración la aplicación de una encuesta dirigida a las pequeñas y medianas empresas de este cantón.

El proceso de encuesta se lo realizará a 44 empresas a la actividad de venta de servicios, 52 empresas a la actividad de la venta de bienes y 38 empresas dedicados a la venta de bienes y servicios. La información se la procesará y presentará en tablas y graficas circulares, con la finalidad de evidenciar las

respuestas y llegar a un análisis veraz y coherente, que nos permita encontrar una solución a la problemática planteada.

4.2 ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN TENDENCIA Y PERSPECTIVA

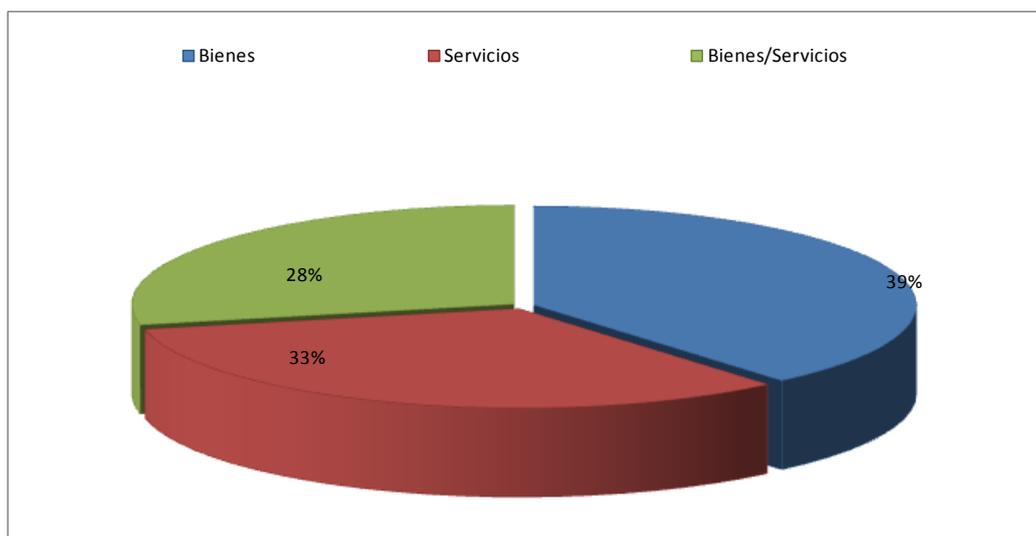
1. ¿Cuál de estas alternativas, considera Ud. que es la actividad de su negocio?

Tabla 1

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Bienes	52	39%
Servicios	44	33%
Bienes/Servicios	38	28%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 3



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- De acuerdo a la información obtenida por la encuesta nos arroja un total de 134 pequeñas y medianas empresas (PYMES), determinando lo que comprende se ha determinar que el 39% se dedican a la venta de bienes, un 33% son de servicios y un 28% sus ventas son bienes y servicios.

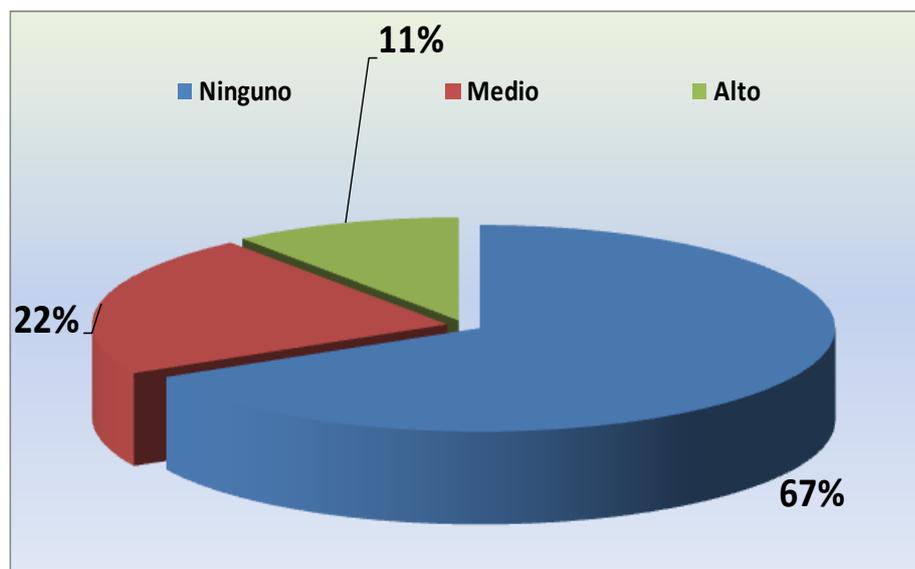
2.- ¿Qué grado de conocimiento tiene sobre las declaraciones fiscales?

Tabla 2

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Ninguno	90	67%
Medio	30	22%
Alto	14	10%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 4



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- Como resultado de la encuesta se determinó que el 67% de las PYMES carecen de conocimientos sobre las declaraciones fiscales, un 22% tiene poco, lo cual no es suficiente ante este mercado competitivo, por ello, es necesario que se capaciten sobre temas de carácter administrativo, contable y financieros, para de esa manera potencializar su participación en el mercado.

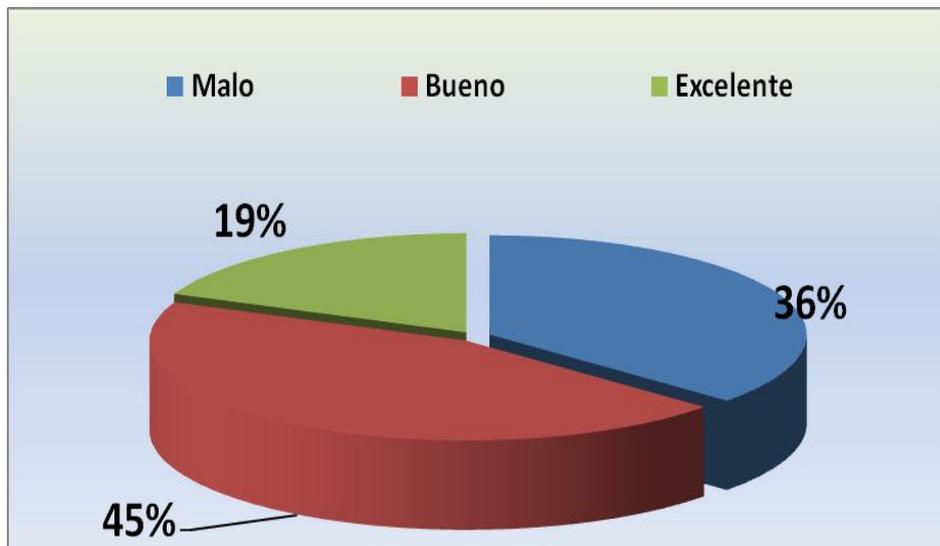
3. ¿Cómo considera Ud. la información que el SRI les brinda a sus contribuyentes?

Tabla 3

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Malo	49	37%
Bueno	60	45%
Excelente	25	19%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 5



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- Los encuestados indicaron que la información que brinda el S.R.I. es buena (45%), mientras que el 37% de ellos manifestó que es mala, este tipo de contradicciones ente el grupo objetivo se da porque en realidad ellos no tienen un amplio conocimiento sobre las obligaciones y deberes que deben de cumplir como empresa.

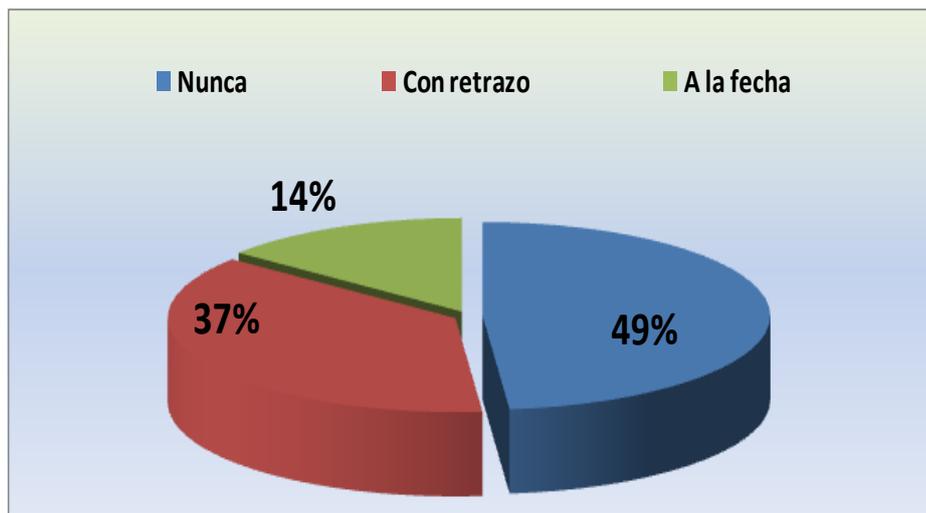
4. ¿Cumple con las normativas de las declaraciones tributarias a tiempo?

Tabla 4

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Nunca	65	49%
Con retraso	50	37%
A la fecha	19	14%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 6



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- El 49% de de los encuestados indicaron que nunca cumple con las normativas de las declaraciones tributarias a tiempo, el 37% lo hace con retraso, tan solo el 19% lo hace de forma puntual. Como se puede observar las empresas no cumplen con sus obligaciones de pago al fisco, esto se origina por el desconocimiento de las multas y sanciones a las que están sujetas.

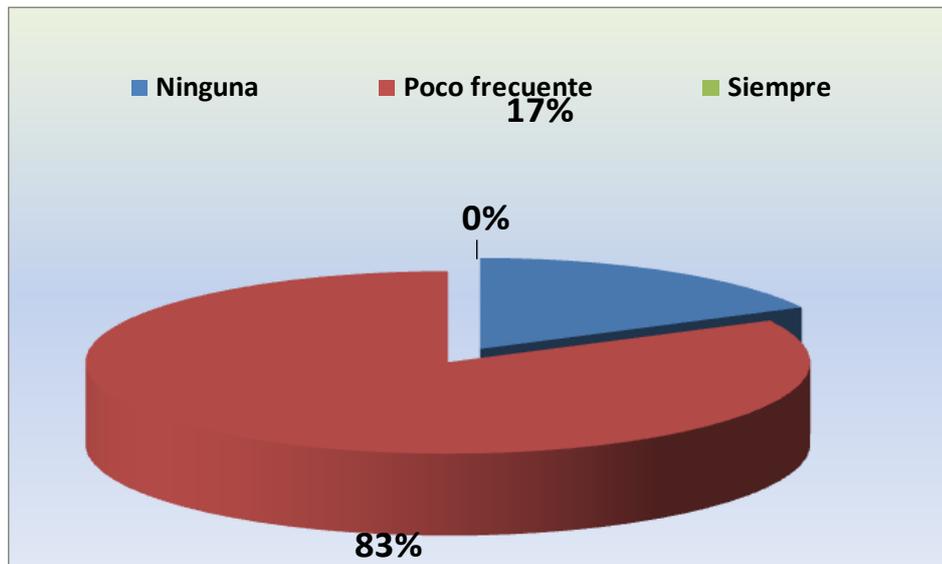
5. ¿Con que frecuencia a tenido sanciones y multas tributarias por declaraciones tardías?

Tabla 5

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	FRECUENCIA
Ninguna	19	17%
Poco frecuente	90	83%
Siempre	0	0%
TOTAL	109	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 7



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- El 83% de los encuestados indicaron que si han sido sujetos a sanciones y multas tributarias por declaraciones tardías. Esto demuestra que las Pymes no mantienen un adecuado control de sus actividades comerciales.

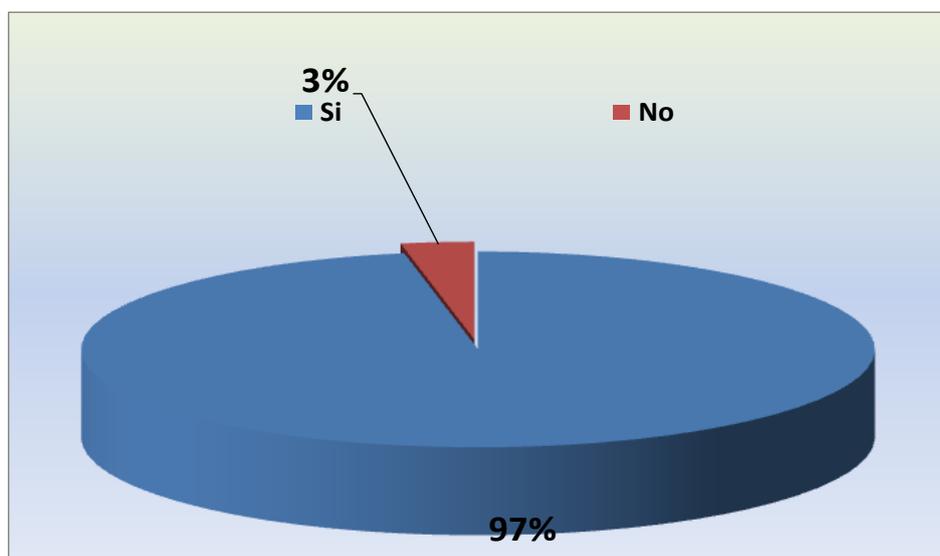
6. ¿Fomentaría la cultura tributaria dentro de su negocio para una gestión eficaz de su rentabilidad?

Tabla 6

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	FRECUENCIA
Si	130	97%
No	4	3%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 8



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- El 97% de los encuestados indicaron que si fomentarían la cultura tributaria dentro de su negocio para una gestión eficaz de su rentabilidad, sin embargo el 3% manifestó lo contrario. Esta información demuestra que los gestores están dispuestos a un cambio positivo.

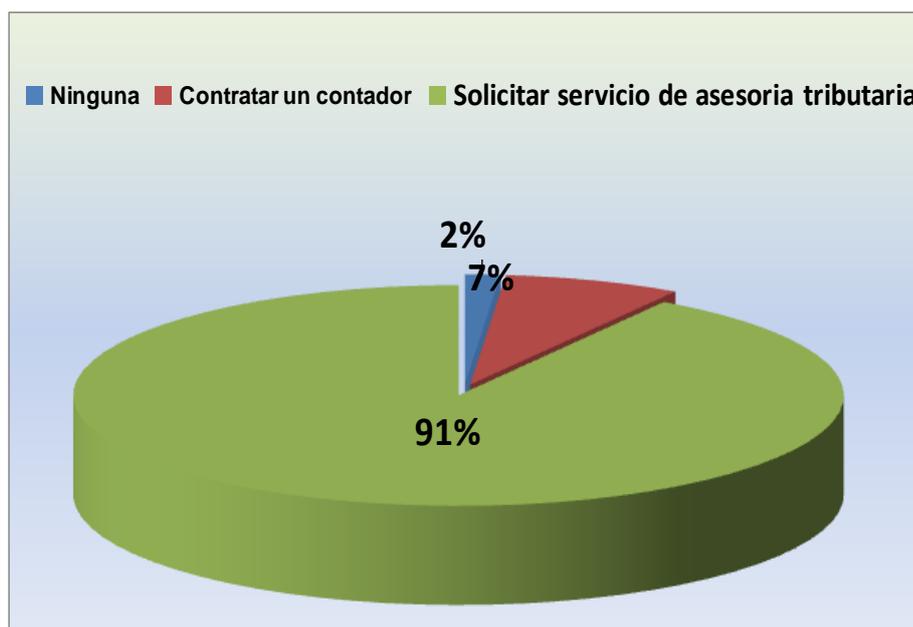
7. ¿Qué alternativa implementaría Ud. en su negocio para minimizar los riesgos tributarios?

Tabla 7

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	FRECUENCIA
Ninguna	2	1%
Contratar un contador	10	7%
Solicitar servicio de asesoria	122	91%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 9



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- El 91% de los encuestados indicaron que estarían dispuestos a solicitar los servicios de una empresa asesora, esto permite verificar que la mejor alternativa de cambio es contar con este tipo de empresas que dirijan de forma óptima sus acciones comerciales.

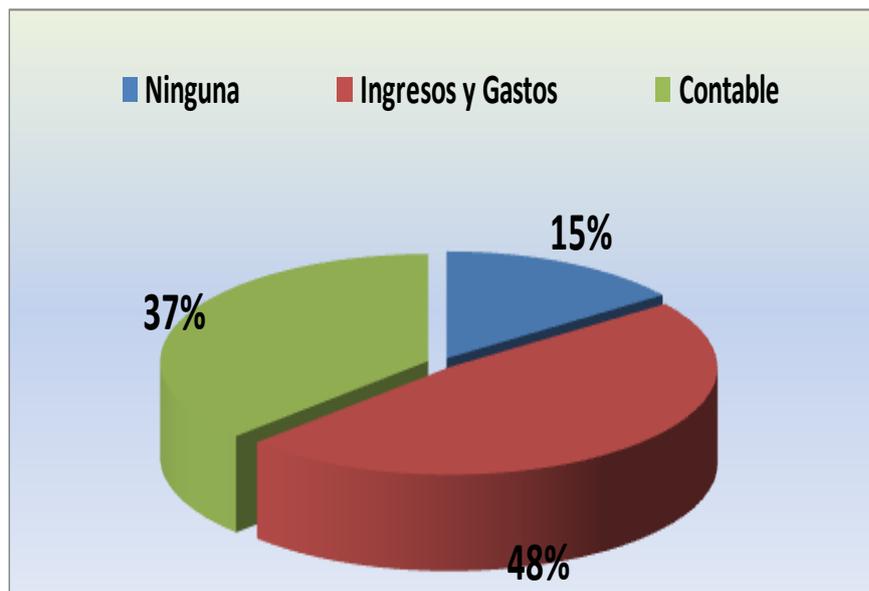
8. ¿Qué tipo de control tiene implementado para la administración de su negocio?

Tabla 8

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Ninguna	20	15%
Ingresos y Gastos	64	48%
Contable	50	37%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 10



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- Como se puede observar los encuestados en su gran parte si llevan un control dentro de sus empresas, sin embargo, no les es efectivo ya que presentan múltiples problemas que incide sus rendimientos financieros y sobre todo en su participación en este casco comercial del cantón Milagro.

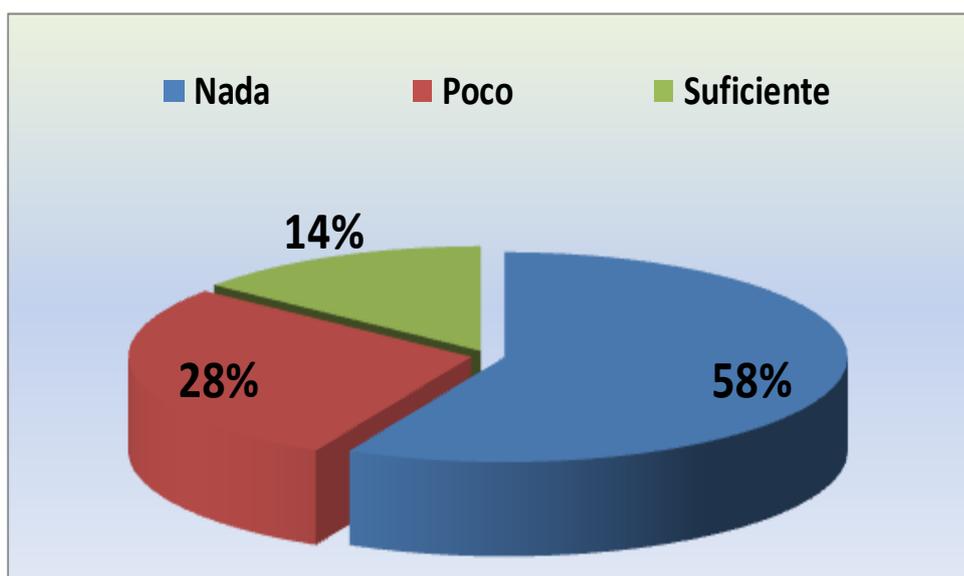
9. ¿Conoce de las Normas Internacionales para la Información Financiera (NIIF) para la PYMES?

Tabla 9

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Nada	77	58%
Poco	38	28%
Suficiente	19	14%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 11



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- El 58% de los encuestados indicaron que desconocen de las normas NIIF, en el manejo

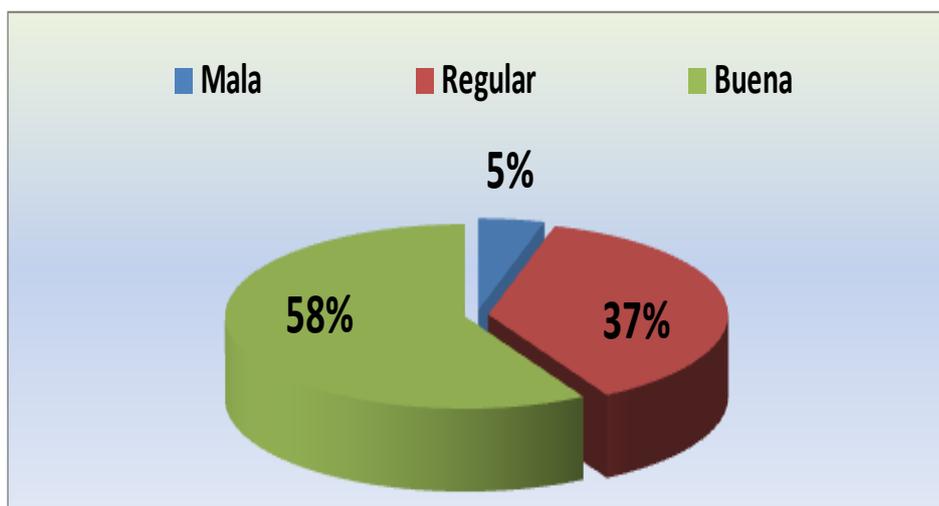
10. ¿Qué grado de confianza daría Ud. a las asesorías contable y tributaria?

Tabla 10

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Mala	6	5%
Regular	50	37%
Buena	78	58%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 12



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- El 51% de los encuestados calificaron el servicio de asesoría contable y tributaria como bueno, es decir que tienen un alto grado de confianza con respecto a estas organizaciones.

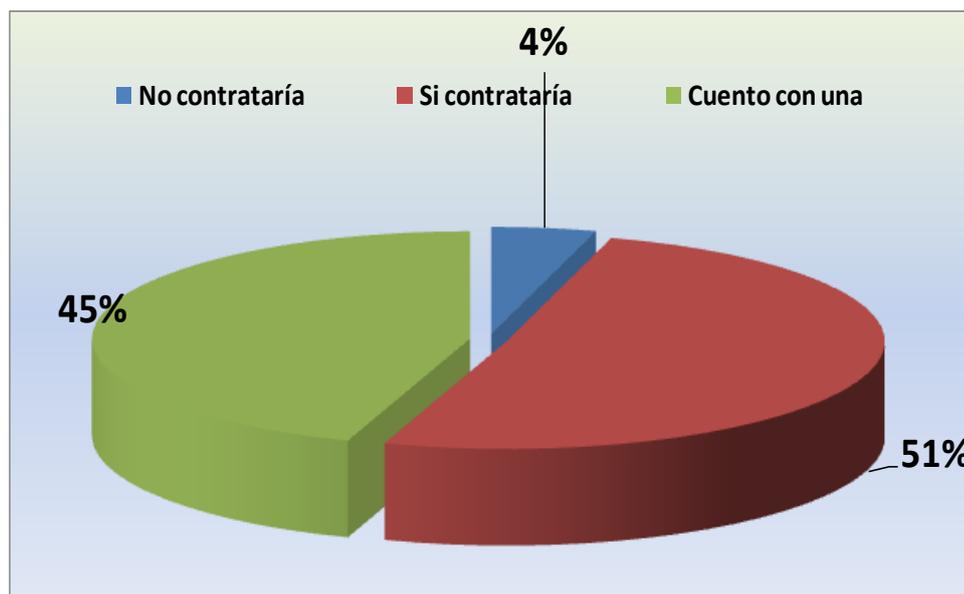
11. ¿Contrataría Ud. a una empresa de asesoría contable y tributaria local para la gestión de su negocio?

Tabla 11

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
No contrataría	6	4%
Si contrataría	68	51%
Cuento con una	60	45%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 13



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- El 51% de los encuestados indicaron que si contratarían a una empresa que brinde el servicio de asesoría contable y tributaria para la gestión de su negocio, mientras que el 4% indico que no contrataría tal asistencia. Como se observa son pocos los gestores que en desacuerdo, por lo tanto, se afirma que este tipo de organizaciones (asesoría) cuentan con alto nivel de aceptación.

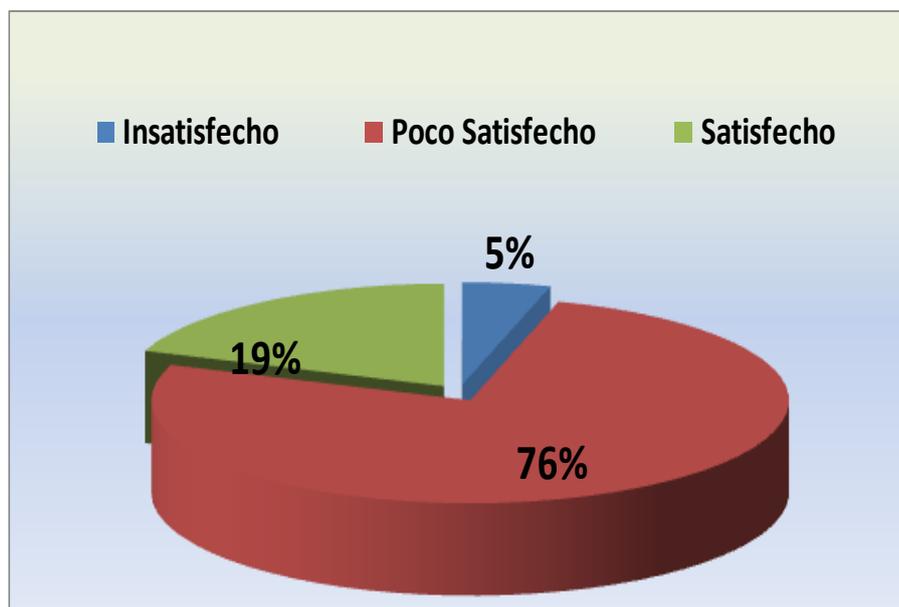
12. ¿Está satisfecho con los servicios de la asesoría contable y tributaria contratada?

Tabla 12

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ABSOLUTA
Insatisfecho	6	4%
Poco Satisfecho	102	76%
Satisfecho	26	19%
TOTAL	134	100%

Fuente: Información obtenida del proceso de encuesta

Figura 14



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Interpretación.- Los encuestados indicaron que no se han sentido satisfecho (76%) con el servicio de asesoría contable y tributario, sin embargo, existe un 19% que manifiesta que si está satisfecho. Tales respuestas permiten cerciorar que existe una necesidad de mercado.

4.3 RESULTADOS

Después de haber realizado las encuestas resulto que la falta de cultura tributaria es un aspecto que incide en el desconocimiento de las normas y leyes que regulan la recaudación de impuesto, por esta causa las PYMES del cantón Naranjito en cuanto a su gestión no alcanza la eficacia que logre posesionarse en el mercado.

Esta falta de cultura tributaria genera riesgos para la PYMES, por los pagos impuntuales de los tributos lo que recae en desembolso de dinero para la misma, por concepto de intereses y moras generados.

Según los encuestados indicaron que el Servicio de Rentas Internas no brinda información adecuada, oportuna y suficiente sobre las obligaciones y deberes que tienen que cumplir y por ende sobre las multas a las cuales son sujetos en caso de incumplir con sus pagos.

Por otro lado las pocas asesorías informales que se encuentran en este cantón no brindan la confianza necesaria para las PYMES por su informalidad que brindan sus servicios, prueba de eso es el criterio de algunos encuestados que manifestaron mucha desconfianza para con ellas, y deben contratar servicios de sectores aledaños.

En la actualidad este sector cuenta con dos asesorías que se dedican a brindar el servicio tributario de forma informal y sin estrategias publicitarias para darse a conocer en el nicho de mercado.

Motivo por el cual, cuando se les pregunto si estarían de acuerdo en solicitar los servicios de asesoría, respondieron que estarían dispuestos, esto de muestra que la presencia de una asesoría en el cantón Naranjito cuenta con una amplia perspectiva viabilidad.

4.4 VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

HIPÓTESIS GENERAL	VERIFICACIÓN
La socialización de las normativa contables y tributarias en las PYMES en el cantón Naranjito permitirá crear una cultura tributaria y con ello mejorar la gestión de estas organizaciones.	Los encuestados indicaron que fomentarían la cultura tributaria dentro de negocio, con el fin de de lograr una gestión eficaz, la misma que influya en su rentabilidad. (verificación pregunta 6)
Hipótesis particular N.- 1 • El desarrollo de contenidos para seminario que permite mejorar la cultura tributaria en las PYMES	En la pregunta 7 de la encuesta indicaron que estarían dispuestos a solicitar los servicios de una asesoría, de esta manera podrán recibir nuevos contenidos en los seminarios, que permita mejorar la cultura tributaria.
Hipótesis particular N.- 2 • La implementación de las normas tributarias conllevan a estar regularizado con el sistema tributario.	Los a gestores han sido sancionados teniendo que pagar multas tributarias por declaraciones tardías, esto indica que no ha aplicado las normas tributarias que regularicen su accionar comercial (verificar en la pregunta 5 de la encuesta).
Hipótesis particular N.- 3 • Mantener una eficaz cultura tributaria, minimiza riesgos sancionatorios de acuerdo a las normativas fiscales.	Los encuestados indicaron que no han cumplido con las normativas de las declaraciones tributarias a tiempo, esto los conlleva a ser sancionados.(verificar en la pregunta 4).
Hipótesis particular N.- 4 • La regularización de tributos permite ampliar las oportunidades de competir en el mercado globalizado.	Los encuestados indicaron que desconocen de las Normas Internacionales para la Información Financiera (NIIF) en la PYMES, esto no les permite ampliar sus oportunidades de competir en el mercado.

Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

CAPITULO V

LA PROPUESTA

5.1 TEMA

“Creación de una Asesoría de servicios Contable y Tributaria para las Pequeñas Y Medianas Empresas (PYMES) de Cantón Naranjito”

5.2 JUSTIFICACIÓN

En la culminación de nuestra investigación notamos que la mayoría de negocios están formados por grupos familiares, quienes reúnen entre si un capital de trabajo y deciden montar empíricamente un negocio siendo ellos mismos los que se encarguen de administrar y realizar los procesos internos para mantenerlo, consideramos que por estos aspectos debilitan la estructura organizativa del mismo, porque poseen poco o en remotos caso ningún conocimiento de sobre cómo alcanzar el éxito empresarial manteniendo un bajo perfil de la imagen que proyecta al mercado competitivo.

De cierto modo y basándonos a nuestra apreciación de los resultados se evidencia una falta de cultura contable y tributaria, encontrándose con muchos riesgos fiscales por el incumplimiento de las Normas Tributarias y en algunos casos involuntarios, que por falta de asesoría o de conocimiento pagan dichas sanciones y multas normadas por un Código Tributario.

Para la PYMES en el Cantón Naranjito cada vez es más difícil mantener un nivel competitivo y sobrevivir a una saturación del mercado por la competencia, por lo cual los propietarios deben mantener una mayor productividad de su negocio, implementando una cultura tributaria, que mejora su gestión, maximizando sus utilidades y mejorando su imagen corporativa.

Por este motivo nace la propuesta de la creación de una asesoría de servicios contables y tributarios para las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en el Cantón Naranjito, con la finalidad de brindar mejores alternativas para optimizar sus negocios, al enfocarnos en los costos operativos elevados que incurren para implementar un departamento Contable y en el poco conocimiento para tributar, por esta razón necesitan contratar servicios externos, que son eventuales y de bajo costo, que permitan cumplir con las obligaciones tributarias.

Además que para el administrador con poca cultura tributaria le es difícil seguir un ritmo acelerado que el actual gobierno impone, a través de nuevas normas tributarias, incrementando o creando nuevos impuestos para fomentar su política económica. Nuestra empresa permitiría que el propietario o administrador dedicara más tiempo a planear estrategias que mejoren el servicio e imagen de su negocio, además de fomentar una cultura tributaria con seminarios de capacitación periódicos o cuando sea requerida, ya que actualmente la recaudación de tributos a alcanzado niveles tecnológicos eficaces por medio de declaraciones electrónicas.

La propuesta se complementa con elementos importantes, como la filosofía corporativa, con la misión de la asesoría, la cual es la razón de ser de esta organización, que plantea un punto de referencia que con el cumplimiento de metas y objetivos llegara a alcanzarlo, además se describe la visión, viéndose en un futuro no muy lejano alcanzar el éxito empresarial ampliando nuevos servicios que ayuden con el crecimiento económico del Cantón Naranjito. Y como toda organización presenta una estructura orgánica basada en un organigrama estructural plasmado la imagen misma de la empresa.

Con los manuales de políticas y procedimientos, como herramientas esenciales para el engranaje de los procesos de la organización, se alcanzara la eficacia, efectividad y la eficiencia, afianzando posicionamiento en este mercado competitivo del cantón Naranjito.

Las diferentes estrategias de marketing MIX donde se aplicaran las 5 P, las cuales corresponden a producto, plaza, precio, promoción y publicidad. Tenemos el producto describirá a que tipos de servicios esta enfocados la organización, la plaza señalará los posibles nichos de mercado que se proyectará el servicio, el precio

realizara un estricto análisis de los diferentes valores que se cobrarán por cada servicio que brinde, la promoción establecerán los diferentes estrategias promocionales, con la finalidad de incursionar en el mercado, y la publicidad que tendrá como objetivo atraer a clientes potenciales por medio de publicaciones en los medios de comunicación y difundir la presencia de una nueva alternativa.

La factibilidad de la propuesta se evaluará mediante un estudio financiero, analizando todas las inversiones, gastos, costos, contra los ingresos que generará la organización, concluyendo con la aplicación de los ratios financieros que permita sustentar la factibilidad para la creación de la asesoría de servicios contables y tributarios, dando las respectivas conclusiones y recomendaciones en términos generales.

5.3 FUNDAMENTACIÓN.

¿Qué son las PYMES?

“Se conoce como PYMES al conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo a su volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores, y su nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas. Por lo general en nuestro país las pequeñas y medianas empresas que se han formado realizan diferentes tipos de actividades económicas entre las que destacamos las siguientes:

Comercio al por mayor y al por menor.

Agricultura, silvicultura y pesca.

Industrias manufactureras.

Construcción.

Transporte, almacenamiento, y comunicaciones.

Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas.

Servicios comunales, sociales y personales.

Importancia de las PYMES

Las PYMES en nuestro país se encuentran en particular en la producción de bienes y servicios, siendo la base del desarrollo social del país tanto produciendo,

demandando y comprando productos o añadiendo valor agregado, por lo que se constituyen en un actor fundamental en la generación de riqueza y empleo.

Tratamiento tributario de las PYMES

Para fines tributarios las PYMES de acuerdo al tipo de RUC que posean se las divide en personas naturales y sociedades. De acuerdo a cual sea su caso Ud. podrá encontrar información específica para cumplir con sus obligaciones tributarias escogiendo las opciones Personas Naturales ó Sociedades.”³⁶

“¿Que son las NICs y NIIFs?

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) son un conjunto de Normas, leyes y principios que establecen la información que se deben presentar en los estados financieros y la forma de cómo se debe presentar esta información en dichos estados.

¿Quién emite las Normas (estándares) Internacionales de Contabilidad (NIC) y de Información Financiera (NIIF)?

Las "Normas Internacionales de Contabilidad", muchas aún vigentes, fueron emitidas entre 1973 y 2001 por el **IASC**, antecesor del actual **IASB**.

Desde abril de 2001, año de constitución del **IASB** este organismo adoptó las NIC y continuó su desarrollo, denominando a los nuevos estándares "Normas Internacionales de Información Financiera" -NIIF-.

Antes de 2001:

Estándares: **NIC (Normas Internacionales de Contabilidad)**, en inglés, **IAS (International Accounting Standards)**.

Organismo emisor: **IASC: (International Accounting Committé – Comité de Normas Internacionales de Contabilidad)**.

Interpretaciones de las NIC: Se denominan **SIC: Standards Interpretations Commite** desde 2001:

El IASC pasa a ser una Fundación (Fundación IASC) que agrupa, entre otros, al **IASB (International Accounting Standard Board – Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad)**

Estándares: **NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)**, en inglés, **IFRS (Internacional Financial Reporting Standards)**

³⁶ (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2012)

Organismo emisor: “IASB”³⁷ Interpretaciones de las NIIF: se denominan “**IFRIC**”³⁸ (**Internacional Financial Reporting Interpretation Commite**): Son las interpretaciones de las actuales IFRS (NIIF)

Organismo emisor de las interpretaciones: **IFRIC (Internacional Financial Reporting Interpretation Commite)**”³⁹

“Diferencias entre NICs y NIIFs- IASs e IFRSs

El termino Norma Internacional de Información Financiera (NIIF-IFRSs) tiene un estrecho y un amplio sentido. En sentido estricto, las NIIF se refieren a la nueva serie numerada de Normas que emite el IASB, a diferencia de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC- IAS), serie emitida por su predecesor. En términos más generales, IFRSs comprende el conjunto de pronunciamientos de IASB incluidas las normas e interpretaciones aprobadas por el IASB y las NICs- IASs y sus interpretaciones SIC aprobadas por su predecesor el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

Consistentes con la política de IASB, hemos abreviado Normas Internacionales de Información Financiera (plural) como NIIFs y en ingles International Financial Reporting Standards (plural) como IFRSs y las Normas Internacionales de Contabilidad (plural) NICs y en ingles International Accounting Standards (plural) as IASs.

Ley: Normas obligatorias de carácter general, aprobada por el Poder Legislativo y sancionadas por el Poder Ejecutivo, quien ordena su promulgación y publicación en el Diario Oficial.

Liquidaciones de impuesto: Documento emitido en un proceso de fiscalización⁴⁰ tributaria, según lo establece la Ley, y por lo general con posterioridad a una citación. En la liquidación del impuesto se consigna la diferencia determinada, más los reajustes, intereses y las multas correspondientes. Este documento debe ser notificado al contribuyente.”⁴¹

³⁷ (International Accounting Standards Board’s (IASB), 2012)

³⁸ (IFRS Foundation and the IASB , 2012)

³⁹ (International Accounting Standards Board’s (IASB), 2012)

⁴⁰ (SII (Servicios de Impuestos Internos) Diccionario Básico Tributario Contable, 2010)

⁴¹ (ORGANIZACION INTERAMERICANA DE CIENCIAS ECONOMICA, 2011)

“Calendario tributario: Fechas de declaración y/o pago de los impuestos que el SII pone a disposición de los contribuyentes en su sitio web para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Capital propio inicial: Corresponde a la diferencia existente entre el activo y el pasivo exigible a la fecha en que se inicia el ejercicio comercial, debiendo rebajarse previamente los valores intangibles, nominales, transitorios y de orden, más otros determinados por el SII y que no representen inversiones efectivas.

Plan Operativo Institucional: Contribuyentes producto ente otras cosas de los distintos programas de control y la mejora en la cultura tributaria, sin embargo esto ha duplicado los tiempos de espera por parte de contribuyentes, lo que nos ha llevado a tomar acciones prioritarias en pos de la mejora de la atención.

Contribuyentes: Son las personas naturales o jurídicas, o los administradores o tenedores de bienes ajenos afectados por impuestos.

Sujetos pasivos del IVA:

- En calidad de contribuyentes, quienes realicen importaciones gravadas con una tarifa, ya sea por cuenta propia o ajena.
- En calidad de agentes de percepción:
- Las personas naturales y las sociedades que habitualmente efectúen transferencias de bienes gravados con una tarifa.
- Las personas naturales y las sociedades que habitualmente presten servicios gravados con una tarifa.

Crédito tributario: se define como la diferencia entre el IVA cobrado en ventas menos el IVA pagado en compras. En aquellos casos en los que la declaración arroje saldo a favor (el IVA en compras es mayor al IVA en ventas), dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.”⁴²

⁴² (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, 2012)

5.4 OBJETIVOS

Objetivo General

Brindar servicios integrales de asesoría contable y tributaria de calidad con profesionales altamente capacitados para afianzar la confianza de nuestro servicio, garantizando el desarrollo económico de las PYMES del cantón Naranjito

Objetivos específicos

- Diseñar estrategias de marketing para empoderamiento del nicho de mercado.
- Elaborar planes estratégicos para fomentar la cultura contable y tributaria de las PYMES,
- Implementar políticas sobre atención al cliente demostrando los valores corporativos fundamentales para proyectar una buena imagen a la comunidad.
- Capacitar periódicamente al personal para brindar un servicio con calidad profesional que garantice el éxito de las operaciones de las PYMES.

5.5. UBICACIÓN

La Empresa de Asesoría estará ubicada en el País Ecuador, provincia del Guayas, Cantón Naranjito, en la calle Dolores Alzúa entre Simón Bolívar y General Córdova. Una de las ventajas es que se encuentra ubicado en el casco central donde están muchos locales comerciales y son calles en las cuales transitan los carros interprovinciales de este sitio, ser céntrico y de fácil ubicación, el local es de una sola planta y es propio.

Figura 15



5.6 FACTIBILIDAD

Factibilidad Administrativa

Nombre de la empresa: DINA & ASOCIADOS

Figura 16



Misión

Contribuir al desarrollo y profesionalización de las organizaciones y empresarios del sector de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), ofreciendo soluciones integrales de asesoría en el campo contable y tributario, que orienten al cliente hacia la mejor alternativa, bajo estrictos estándares éticos, que aseguren un servicio de calidad y eficiencia.

Visión

Ser una empresa pionera en la prestación de servicios profesionales integrales de consultoría, ampliando nuestras competencias a las áreas administrativa, laboral y de auditoría, optimizando el recurso humano, tecnológico, logístico y físico, con los cuales pretendemos dar soluciones innovadoras al alcance de las organizaciones y empresarios que componen la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) contribuyendo con el desarrollo económico del cantón.

Objetivo General

Ofrecer mejores alternativas en los temas de asesorías contables y tributarias a las PYMES, para el eficiente cumplimiento de las normas legales, además brindándole estrategias y recomendaciones orientada al incremento de la productividad empresarial, aportando con el desarrollo económico del Cantón Naranjito.

Objetivos específicos

- Fomentar identidad corporativa dentro de la empresa
- Mantener actualización continua de las nuevas reformas a las normas vigentes.
- Transmitir a los miembros de la empresa una mentalidad proactiva y de superación personal.
- Incentivar al personal mediante reconocimientos personales o económicos al cumplir eficientemente con los objetivos de la empresa.

Valores corporativos

Responsabilidad

Trabajo en Equipo

Calidad

Cumplimiento

Confidencialidad

Responsabilidad.- cumplir cabalmente la normatividad y principios establecidos para la misma, reflejando nuestra seriedad en el desempeño de labores.

Trabajo en Equipo.- Fomentar la comunicación abierta, el liderazgo sensitivo y el compañerismo con nuestros clientes y colaboradores internos.

Calidad.- Brindar servicios acorde a las necesidades del cliente, de manera ágil, competente y oportuna bajo los estándares o lineamientos que ello implica.

Cumplimiento.- Trabajar de forma disciplinada y sincronizada trazando objetivos razonables y alcanzables.

Confidencialidad.- garantizar que la información de nuestros clientes sea administrada de forma discreta, privada y responsable, a la que accede sólo el personal autorizado.

Requerimientos del Talento Humano

Gerente

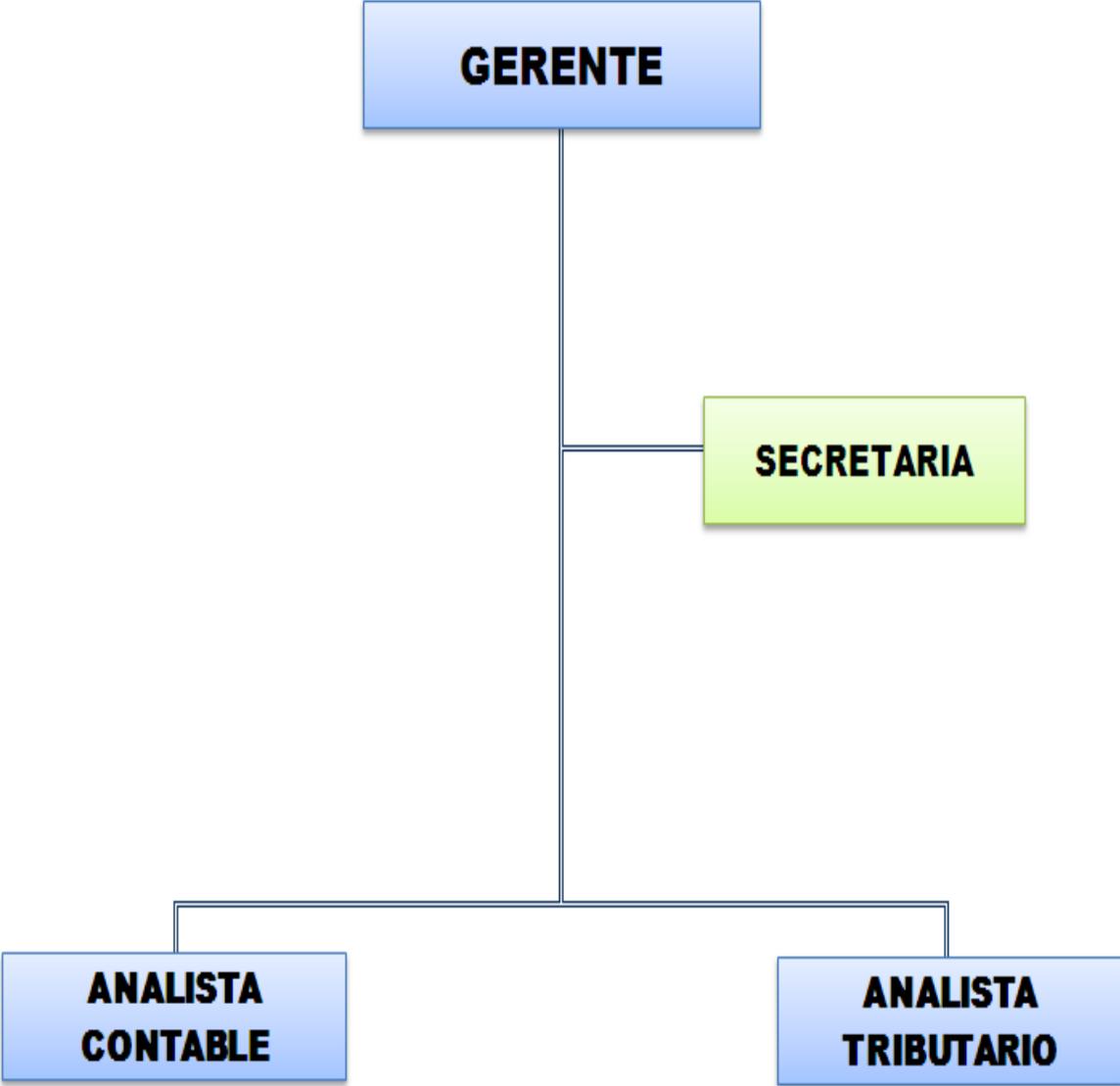
Analista Contable

Analista Tributario

Secretaria

Estructura Orgánica

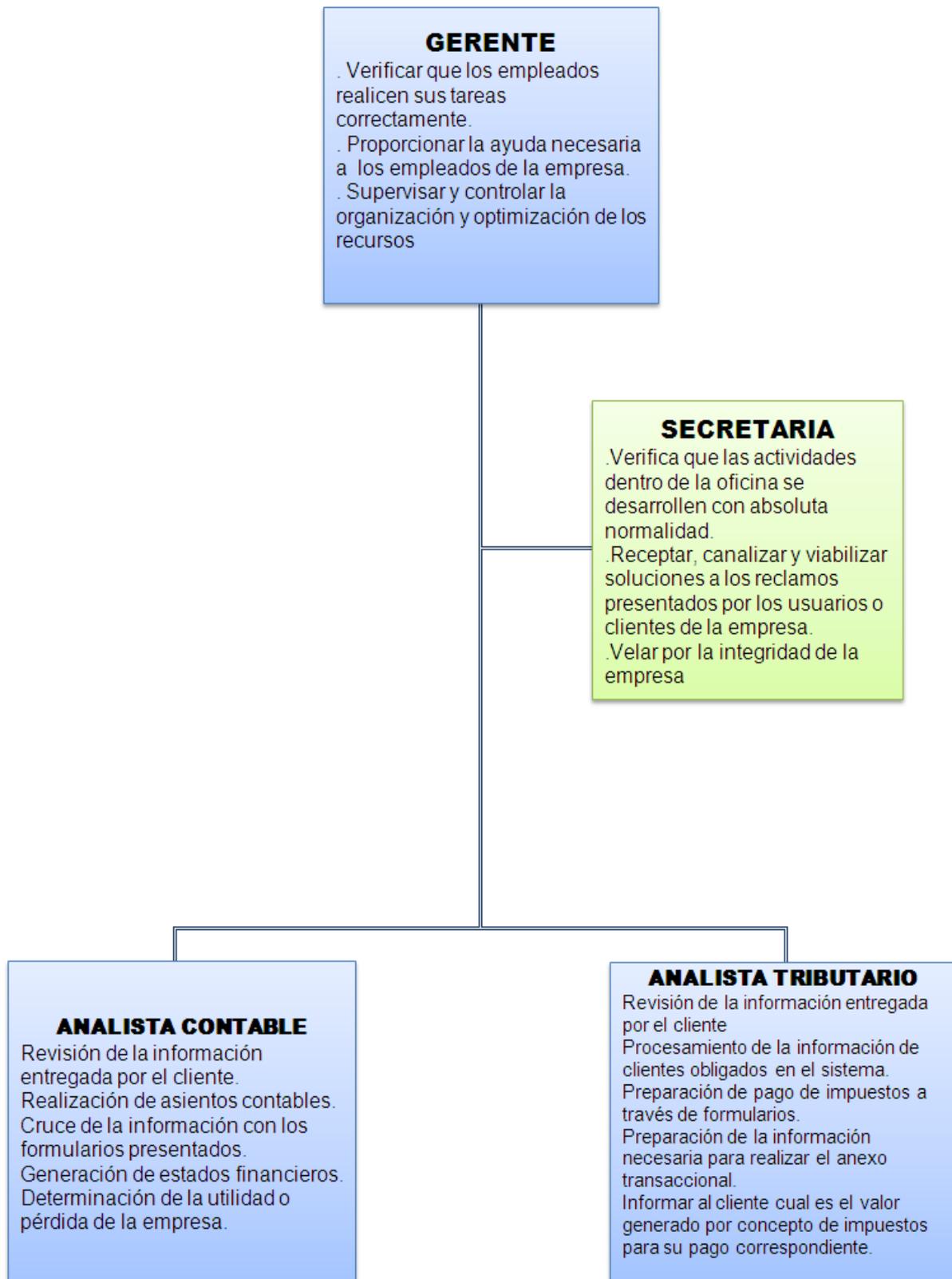
Figura 17



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Organigrama Funcional

Figura 18



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

MANUAL DE FUNCIONES

DISEÑO DE PUESTO

Descripción del cargo: Gerencia General

Naturaleza del Trabajo.

Responsable por la planificación, organización, dirección estratégica y por los resultados del área, el control de su cumplimiento y sus resultados.

Funciones Específicas.

Proporciona la ayuda necesaria a los empleados de la empresa.

Verificar que los empleados realicen sus tareas correctamente.

Verificar que los empleados realicen sus tareas correctamente.

Responsable del desarrollo operativo de la Empresa

Responsable de la gestión financiera

Coordinar los diferentes talleres para la capacitación de los comerciantes informales.

Planifica los futuros talleres direccionados al sector informal como de pequeños microempresarios.

Establece diferentes tipos de contratos o convenios con clientes actuales o potenciales.

Toma decisiones en todo aspecto referente al negocio.

Supervisar la ejecución de todos los procesos en los diferentes departamentos.

Controlar la ejecución del trabajo, comparando los resultados reales con los esperados.

Establecer alianzas comerciales.

Características Específicas

Alta capacidad de análisis.

Responsabilidad en la toma de decisiones.

Creatividad e innovación.

Orientado a laborar en equipo.

Requiere de coordinación con la gerencia a su cargo.

Manejo de relaciones interpersonales a todo nivel.

Requiere de conocimientos para tratar de solucionar problemas posibles.

Requiere de alta moral comprobada

Lealtad, responsabilidad, respeto y buenas relaciones interpersonales

Capacidad y criterio para toma de decisiones

Ser Comunicativo

Perfil del Cargo

Edad: 25 – 35 años

Género: Indistinto

Estado Civil: Indistinto

Educación: Título de Tercer Nivel en C.P.A.

Experiencia: 3 años como mínimo en áreas similares

Función del Cargo: Secretaria

Naturaleza del trabajo

Colaborar y cumplir con las funciones delegadas por el Gerente, para un mejor desarrollo y administración de la Empresa.

Funciones específica

- Contestar los teléfonos, pasar comunicaciones y anotar recados. Comunicar telefónicamente.
- Dar por teléfono recados rutinarios o especiales.
- Con Manejar el archivo (general y personal).
- Marcar los papeles importantes y conservar un archivo especial.
- Manejar y mantener al día agendas, directorios, tarjeteros, concertar las citas de su jefe inmediato.
- Custodiar los documentos internos de la empresa.
- Controlar los horarios de entrada y salida del personal.
- Coordinar visitas con los proveedores para la obtención de insumos
- Recibir y verificar que la mercadería llegue siempre en óptimas condiciones.
- Mantener un buen trato con los clientes.

Características Específicas

- Excelente redacción y ortografía.
- Facilidad de expresión verbal y escrita.
- Persona proactiva, y organizada
- Facilidad para interactuar en grupos.
- Dominion de Windows, Microsoft Office, Star Office, Linux e Internet.
- Brindar apoyo a todos los departamentos.
- Desempeñarse eficientemente en cualquier Área Administrativa.

Perfil del cargo

Edad: 20 a 28años

Sexo: Indistinto

Estado Civil: Indistinto

Educación: Estudios Superiores de Administración de Empresas o carreras afines.
(Cursando Tercer año en adelante).

Experiencia: 1 año en cargos similares.

Descripción del cargo: Analista Tributario

Naturaleza del Trabajo

Responder por la adecuada presentación y entrega oportuna de los balances, anexos e informes exigidos por la gerencia y las entidades de control y vigilancia, así como por la atención de los requerimientos formulados por los mismos.

Funciones Específicas.

- Informar al cliente cual es el valor generado por concepto de impuestos para su pago correspondiente.
- Procesamiento de la información de clientes obligados en el sistema.
- Preparación de pago de impuestos a través de formularios.
- Preparación de la información necesaria para realizar el anexo transaccional.
- Elaborar y verificar el adecuado cumplimiento de obligaciones fiscales de los pagos Declaración anual de Renta y Complementarios
- Velar por la adecuada conservación y archivo de los soportes de la información contable y los libros auxiliares y oficiales conforme a las normas legales vigentes.

Características Específicas

- Requiere de alta moral comprobada
- Lealtad, responsabilidad, respeto y buenas relaciones interpersonales
- Capacidad y criterio para toma de decisiones

Perfil del Cargo

Edad: 25– 35 años

Género: Indistinto

Estado Civil: Indistinto

Educación: Título de Tercer Nivel en C.P.A. y Pertener al Colegio de Contadores

Experiencia: 3 años como mínimo en áreas similares

Descripción del cargo: Contador

Naturaleza del Trabajo

Ser responsable de supervisar, coordinar, controlar, planificar y tomar decisiones en todas las áreas contables

Funciones Específicas

- Revisión de la información entregada por el cliente.
- Procesamiento de la información de clientes obligados en el sistema.
- Realización de asientos contables.
- Cruce de la información con los formularios presentados.
- Generación de estados financieros.
- Revisión de licitaciones.
- Realización y revisión de los contratos
- Realizar presupuesto.
- Realizar y atender las llamadas de los clientes
- Preparar y presentar el informes mensuales (balances, estados de resultados)
- Determinación de la utilidad o pérdida de la empresa.
- Reuniones de seguimiento del área financiera.
- Todo lo concerniente a la contabilidad.

Características Específicas

- Requiere de alta moral comprobada
- Lealtad, responsabilidad, respeto y buenas relaciones interpersonales
- Capacidad y criterio para toma de decisiones
- Ser Comunicativo

Perfil del Cargo

Edad: 25 – 35 años

Género: Indistinto

Estado Civil: Indistinto

Educación: Título de Tercer Nivel en C.P.A. y Pertener al Colegio de Contadores

Experiencia: 3 años como mínimo en áreas similares

POLITICAS

Los lineamientos generales de la Política enunciada por la Gerencia, que están siempre presentes en cada uno de los procesos de la organización son las siguientes:

- Gestionar, con los miembros de equipo, los recursos necesarios a fin de asegurar el éxito de la gestión de la empresa.
- Incentivar en el personal la identidad organizacional que demuestre la empatía con el cliente, para brindarle una mejor atención.
- Mejorar la calidad de los servicios continuamente como un factor estratégico de las actividades de asesoría contable.
- Implementar estrategias de gestión de la empresa, fijando objetivos a corto tiempo que permitan alcanzar el éxito empresarial.

Factibilidad legal

Tramites de Constitución de una Compañía

Mediante datos obtenido en la Superintendencia de Compañía según oficio N. SC. DIC. G.120380012737 los pasos que debe realizar una compañía que desea constituirse legalmente son:

- a) Carta dirigida a la Superintendencia de compañías, solicitando la reserva del nombre de la empresa que se desea constituir.
- b) Se apertura una Cuenta de Integración de Capital a nombre de la compañía que se va a constituir, deberá cumplir lo establecido en la Ley de Compañías, toda

compañía anónima deberá aportar el 25% de capital suscrito mínimo, que es de \$800 dólares y estará conformada por 2 o más accionistas; y, las compañías de responsabilidad limitada deberá aportar el 50% del capital mínimo, que es \$ 400 dólares y estará conformada por 2 hasta 15 socios.

- c) Emitida la Cuenta de Integración, la aprobación de la reserva del nombre de la empresa, copia de cédulas y certificados de votaciones de los accionistas, se lleva toda la documentación antes descrita, a una Notaria, el cual elabora la Minuta y procede a elevarlo a Escritura Pública;
- d) Mediante una carta firmada por el Abogado, se ingresa mínimo tres escrituras para que un delegado de la Superintendencia de Compañías, realice el estudio y la aprobación del trámite,
- e) Luego de aprobado el trámite se deberá cumplir con los requerimientos que se encuentren especificados en la Resolución aprobatoria del trámite;
- f) El Extracto que nos entregan en la Superintendencia de Compañías, deberá ser enviado a uno de los periódicos de la Ciudad, para su respectiva publicación;
- g) Se inscribe en el Registro Mercantil de la ciudad los nombramientos de los representantes legales de la compañía, y;
- h) Se procede a inscribir en el Registro Mercantil de la ciudad de los nombramientos de los representantes legales de la compañía, y,
- i) Con todos estos documentos se solicita a la Superintendencia de Compañías, que permita la Hoja de Registro de Sociedades (documento que es obligatorio presentar al SRI para obtener el RUC);
- j) Por último para obtener el Registro Único de Contribuyente se lleva la siguiente documentación:
 - 1. Original y copia de la Escritura de Constitución o en su defecto copia Notariada;
 - 2. Original y copia del Nombramiento del Representante Legal de la Compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
 - 3. Copia de Cédula y certificados de Votación del Representante Legal, a color;
 - 4. Formularios 01-A y 01-B debidamente llenos y firmados por el representante legal;
 - 5. Original y copia de planilla de luz o teléfono, la cual deberá estar a nombre de uno de los accionistas, Gerente General o a nombre de la Compañía; de no tener

estos documentos deberá adjuntar contrato de arrendamiento debe de tener RUC n el que conste la actividad de arrendamiento de bienes muebles.

6. De realizar el trámite una tercera persona, está deberá adjuntar una carta de autorización por parte del Gerente General de la Compañía, así como también copia de cédula de identidad y certificado de votación a colores.

7. Patente Municipal

8. Permiso del Cuerpo de Bomberos.

Permiso y patente municipal

“Este permiso o documento se lo obtiene en las oficinas de la muy ilustre municipalidad del cantón. Presentando la siguiente documentación:

- Registro único de (RUC). contribuyentes
- Copia de la cedula de identidad del representante legal.
- Copia del certificado de votación del representante legal.
- Formulario de declaración para obtener la patente.”⁴³

Permiso de Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos

Una vez que el personal del cuerpo de bomberos haya inspeccionado el local, la mencionada entidad otorga este permiso. En la revisión básicamente se revisa la instalación y se asegura que tengan medios para prevenir y contrarrestar cualquier tipo de incendio que se presente.

ACTUACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS Y BOMBERAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIAS DE CARÁCTER CIVIL

Competencia

“**Artículo 19.** Los Cuerpos de Bomberos y Bomberas y Administración de Emergencias de carácter civil, son los órganos competentes para la prevención, preparación y atención de incendios y otras emergencias; así como para la realización de inspecciones técnicas y emisión de informes sobre las condiciones de seguridad en espacios públicos, comerciales o privados de uso público.”⁴⁴

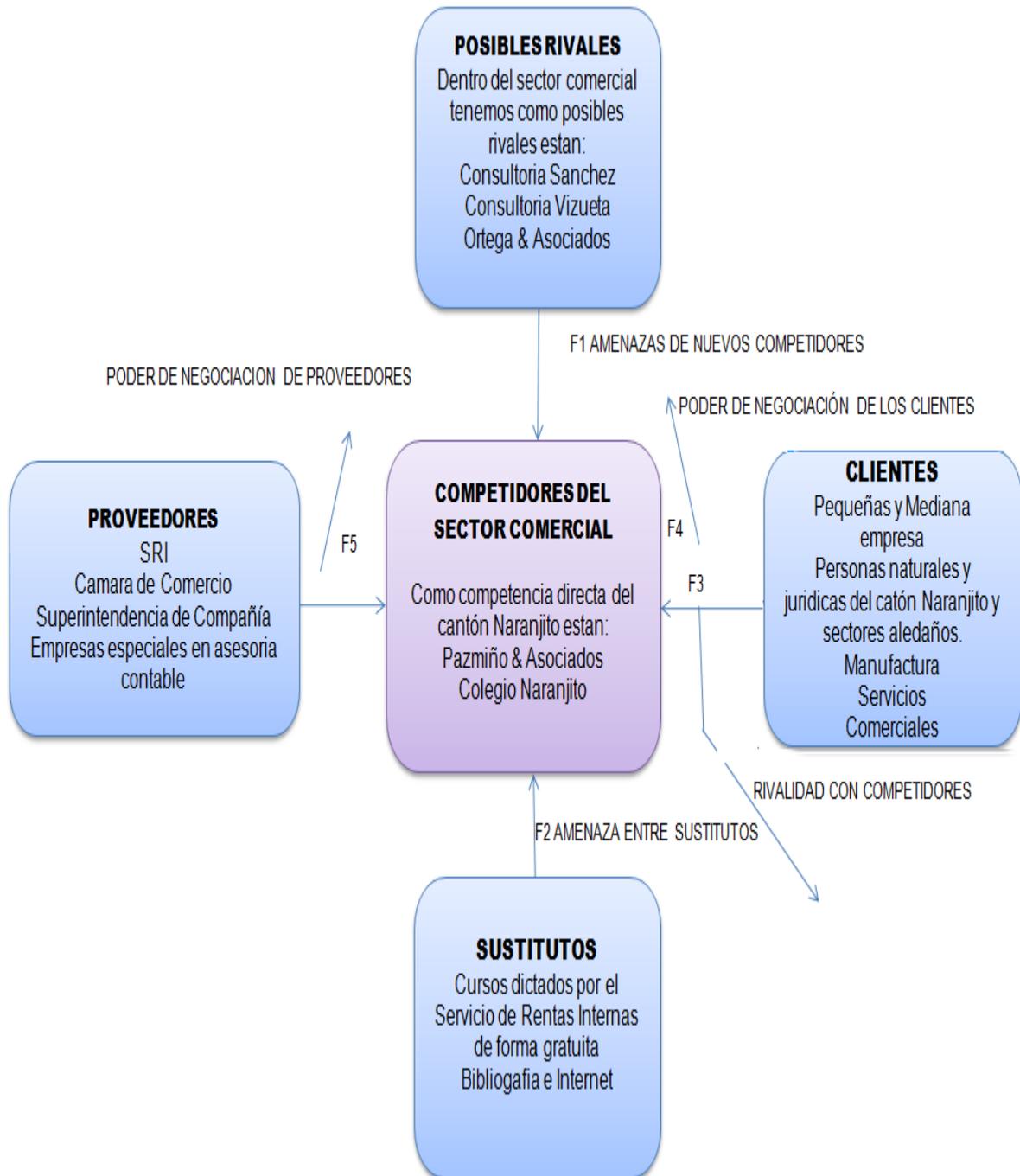
⁴³ LEY ORGANICA MUNICIPAL

⁴⁴ http://asambleanacional.gov.ec/blogs/vethowen_chica/2010/04/20/proyecto-de-ley-de-bomberos-y-bomberos/

5.7 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

ANÁLISIS DE LAS CINCO FUERZAS DE PORTER

Figura 19



Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Tabla 13

F1 BARRERAS DE ENTRADA	BAJO	MEDIO	ALTO
1.- POLITICAS DE GOBIERNO		X	
2.- ECONOMIAS DE ESCALA	X		
3.- CREDIBILIDAD	X		
4.- BAJO COSTO DEL SERVICIO	x	0	
	3	1	0
AMENAZA DE NUEVOS PARTIPANTES	75%	25%	0%

El segmento de mercado no es atractivo dependiendo de si las barreras de entrada son fáciles o no de pasar por nuevos participantes que logren llegar con nuevos recursos y capacidades para apoderarse de una porción del mercado. Después de haber determinado las barreras de entradas se obtuvo un nivel bajo (75%), de existencia, las mismas que facilitan el ingreso de nuevos participantes en este sector comercial.

Tabla 14

F2 SERVICIOS SUSTITUTOS	BAJO	MEDIO	ALTO
1.- PRECIOS ACCESIBLES		X	
2. -PROPENCION A CAMBIAR	X		
3.-RECURSO HUMANO PAGADO POR EL GOBIERNO		X	
4.- ASOCIACIONES ESPECIALIZADAS		X	
	1	3	0
AMENAZA DE SUSTITUCION	25%	75%	25%

Un segmento de mercado no es atractivo, si existen productos o servicios sustitutivos reales o potenciales. La amenaza de sustitución del servicio (75%) es de nivel medio por la aparición de inversionistas o de personas que se dedican a brindar esta clase de servicios, lo cual no representa mayor preocupación pues conocemos el mercado y sus falencias.

Tabla 15

F3 DETERMINANTES DE LA RIVALIDAD	BAJO	MEDIO	ALTO
1. COMPETIDORES DE UN TAMAÑO EQUIVALENTE	X		
2. ESTRATEGIAS COMERCIALES	X		
3. CRECIMIENTO DEL MERCADO			X
4. CALIDAD/PRECIO	X		
	3	0	1
ANALISIS DE RIVALIDAD	75%	0%	25%

Para las empresas será muy duro competir en un segmento de mercado, debido a que los competidores están bien posicionados, ya sean estos muy numerosos y los costos fijos sean altos, pues continuamente estará afrontada a, agresivas campañas publicitarias. En lo referente al servicio de asesoría existe un nivel bajo (75%), por la presencia de la rivalidad, sin embargo, no debemos descuidar a nuestra competencia y así permitirnos visualizar como enfrentar a la competencia.

Tabla 16

F4 PODER DE LOS COMPRADORES	BAJO	MEDIO	ALTO
1.- SERVICIOS IGUALES			X
2.- IMAGEN CORPORATIVA	X		
3.- EFICASIA EN EL SERVICIO			X
4.- MERCADO AMPLIO			X
	1	0	3
PODER DEL CONSUMIDOR	25%	0%	75%

Se refiere a la capacidad de negociación con que cuentan los consumidores o clientes sobre sus proveedores. El poder de compra lo tienen los empresarios, debido a la poca existencia de estas empresas, sin embargo, propietarios de esta clase de negocios deberá seguir trabajando e investigando para añadirle un valor agregado al servicio, teniendo una respetable participación del mercado.

Tabla 17

F5 NEGOCIACION CON LOS PROVEEDORES	BAJO	MEDIO	ALTO
1.- PRESENCIA DE NUEVOS SERVICIOS.		X	
2.- IMPORTANCIA DEL VOLUMEN PARA EL PROVEEDOR		X	
3. IMPACTO ECONOMICO	X		
4. COMPROMISOS CON GRANDES EMPRESAS			X
	1	2	1
PODER DE LOS PROVEEDORES	25%	50%	25%

Se considera una amenaza cuando están en capacidad de imponer el precio que una Cía. Para la capacitación constante sobre el servicio se debe determinar de dos o tres proveedores fijos que ofrezcan precios accesibles, el motivo es que no existen muchos proveedores, así se logrará tener cierto grado de ventaja ante la competencia.

Tabla 18

RESUMEN DEL ANALISIS DEL SECTOR COMERCIAL, NIVEL DE ATRACTIVIDAD						
	ACTUAL			FUTURO		
MAGNITUD DE LA EMPRESA	BAJO	MEDIO	ALTO	BAJO	MEDIO	ALTO
BARRERAS DE ENTRADA	3	1	0	x		
PRODUCTOS SUSTITUTOS	1	3	0		x	
DETERMINANTES DE LA RIVALIDAD	3	0	1			x
PODER DE LOS COMPRADORES	1	0	3			x
NEGOCIACION CON LOS PROVEEDORES	1	2	1		x	
EVALUACION GENERAL	9	9	2			

En la actualidad la existencia de Asesorías tiene un alto índice de crecimiento debido a la gran demanda de microempresarios, por ello la empresa debe optimizar su servicio y marcar la diferencia ante la competencia y así lograr un pronto posicionamiento en este mercado.

DIAGNOSTICO INTERNO

Análisis FODA

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Personal idóneo y capacitado.• Equipos necesarios para la prestación de servicios.• Atención personalizada.• Manejo de aéreas claves como contabilidad, financiero y tributario.	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar la cartera de clientes.• Escasas empresas que brinden este tipo de servicio.• Brindar servicio personalizado a las pequeñas y medianas empresas.• Desconocimiento de leyes y normas contables y tributarias de la PYMES.
Debilidades	Amenaza
<ul style="list-style-type: none">• Falta de experiencia en el mercado.• Incredulidad por parte de las PYMES.• Necesidad de un financiamiento bancario para contar con un capital de trabajo.• Dificultad de crear una cultura tributaria y contable.	<ul style="list-style-type: none">• Asesores informales• La competencia podría adoptar este nuevo concepto de asesorías• Creación de mayor número de empresas que se puedan especializar en actividades individuales.• Asesorías contables tributarias en los cantones aledaños.

Estrategia Defensiva

Tabla 19

Áreas de Iniciativa Estratégica Defensiva							
Alta:9 Media:3 Baja:1 Nula:0	↑	O P O R T U N I D A D E S	Incrementar la cartera de clientes.	Escasas empresas que brinden este tipo de servicio.	Brindar servicio personalizado a las pequeñas y medianas empresas.	Desconocimiento de leyes y normas contables y tributarias de la PYMES	TOTAL
			FORTALEZAS				
Personal idóneo y capacitado.		9	9	9	9	36	
Equipos necesarios para la prestación de servicios.		9	9	9	9	36	
Atención personalizada		9	9	9	9	36	
Manejo de áreas claves como contabilidad, financiero y tributario		27	27	27	27		

FOCO DE LAS ACCIONES DEFENSIVAS

Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

Estrategia Ofensiva

Tabla 20

Áreas de Iniciativa Estratégica Ofensiva						
<p>Alta:9 Media:3 Baja:1 Nula:0</p>	D					
	E	Falta de experiencia en el mercado				
	I	Incredulidad por parte de las PYMES				
	L	Necesidad de un financiamiento bancario para contar con un capital de trabajo.				
	D	Dificultad de crear una cultura tributaria y contable				
A					FOCO DE LAS ACCIONES DEFENSIVAS	
Z					TOTAL	
AMENAZAS						
Asesores informales		9	9	9	9	36
La competencia podría adoptar este nuevo concepto de asesorías		9	1	1	9	20
Creación de mayor número de empresas que se puedan especializar en actividades individuales.		3	9	9	9	30
Asesorías contables tributarias en los cantones aledaños.		9	9	9	9	36
TOTAL		30	28	28	36	

Elaborado por: Doris Dilema & Oswaldo Naranjo

MATRIZ FO-FA-DO-DA

Tabla 21

<p>“ESTUDIO DE LAS CAUSAS DEL DESCONOCIMIENTO DE LAS NORMAS CONTABLES Y LEYES TRIBUTARIAS DE LA PYMES DEL CANTÓN NARANJITO”</p>		FACTORES EXTERNOS	
		OPORTUNIDADES	AMENAZAS
		Incrementar la cartera de clientes	Asesoría informal
		Escasas empresas que brinden este tipo de servicio	La competencia podría adoptar este nuevo concepto de asesorías
		Brindar servicio personalizado a las pequeñas y medianas empresas	Creación de mayor número de empresas que se puedan especializar en actividades individuales
Desconocimiento de leyes y normas contables y tributarias de la PYMES	Asesorías contables tributarias en los cantones aledaños		
FACTORES INTERNOS	FORTALEZAS	FO	FA
	Personal idóneo capacitado	Para lograr la máxima satisfacción de las PYMES el servicio será profesional acorde a los requerimientos del cliente.	El contar con un personal altamente capacitado es la garantía para lograr la lealtad de las PYMES contrareestaremos a la competencia.
	Atención personalizada		
	Equipos necesarios para la prestación de servicios	Para lograr la eficiencia y eficacia del trabajo a realizar a la PYMES se contará con equipos y herramientas necesarias y actualizadas.	Al contar con equipos necesarios y actualizados se realizarán con trabajos de calidad y con los mejores precios de la competencia
	Manejo de áreas claves como contabilidad, financiero y tributario	Se contará con precios accesibles a las necesidades de las PYMES.	
	DEBILIDADES	DO	DA
	Falta de experiencia en el mercado	Promover promociones para captar clientes potenciales.	Utilizar los mejores medios para la publicidad del negocio para dar a conocer la calidad del servicio que se brindará y así lograr una ventaja competitiva ante la aparición de la competencia.
	Incredulidad por parte de las PYMES	Fomentar seminarios dirigidos a las PYMES.	Implementar folletos de información sobre los riesgos que conlleva la no tributación
	Necesidad de un financiamiento bancario para contar con un capital de trabajo	Implementar políticas de control de procesos que mejoren la calidad del trabajo.	Fortalecer los conocimientos de los profesionales mediante capacitaciones periódicas
	Dificultad de crear una cultura tributaria y contables	Requerir financiamiento con las instituciones bancaria.	negociar con los proveedores para recibir créditos a corto plazo.

5.7.1 Actividades.

MARKETING MIX

La EMPRESA DE ASESORIA “DINA & Asociados” presenta como componentes del Marketing Mix los siguientes:

PRODUCTO/SERVICIO

El servicio que se brindará está a cargo de talento humano calificado, el mismo que será escogido a través de un adecuado proceso de reclutamiento y selección, con el fin de brindar un servicio de calidad, con el propósito de impulsar el desarrollo de la PYMES del cantón Naranjito.

Se brindará una asesoría personalizada para aquellos gestores que se sientan desconfianza.

Asesoría Tributaria

Los ayudamos a disminuir los impuestos, obligaciones fiscales dentro de la reglamentación permitidas por la ley. Asesorándolo en el uso y manejo de comprobantes exigidos por el SRI para realizar las declaraciones de los diferentes impuestos. Algunos de nuestros servicios tributarios son:

- Obtención, actualización y cierre de RUC
- Liquidación de impuestos mensuales
- Elaboración de los formularios para la declaración ante el SRI
- Obtención de autorización para emisión de facturas
- Declaración de impuestos mediante sistema electrónico.
- Curso de capacitación sobre cultura tributaria.

Asesoría Contable

Con el propósito de optimizar las actividades internas de las Pymes se capacitará a los gestores sobre normas, reglamentos u otras acciones contables como:

- Asesoramiento sobre cultura contable
- Contabilidad financiera

- Contabilidad de costos
- Teneduría de libros contables.
- Asesoría en la elaboración de los estados financieros según las NIIF
- Elaboración de los estados financieros según las NIIF

A más de los servicios antes mencionados se ofrecerá:

- Asesoramiento integral para inversión de la empresa
- Asesoramiento legal para iniciar las pymes
- Asesoría para mejorar gestión de la empresa
- Asesoría para la obtención de un financiamiento con instituciones crediticias

PRECIO

Los precios se han establecido acorde a los servicios que se ofrecerán, los mismos que se ajusten a las necesidades de los gestores:

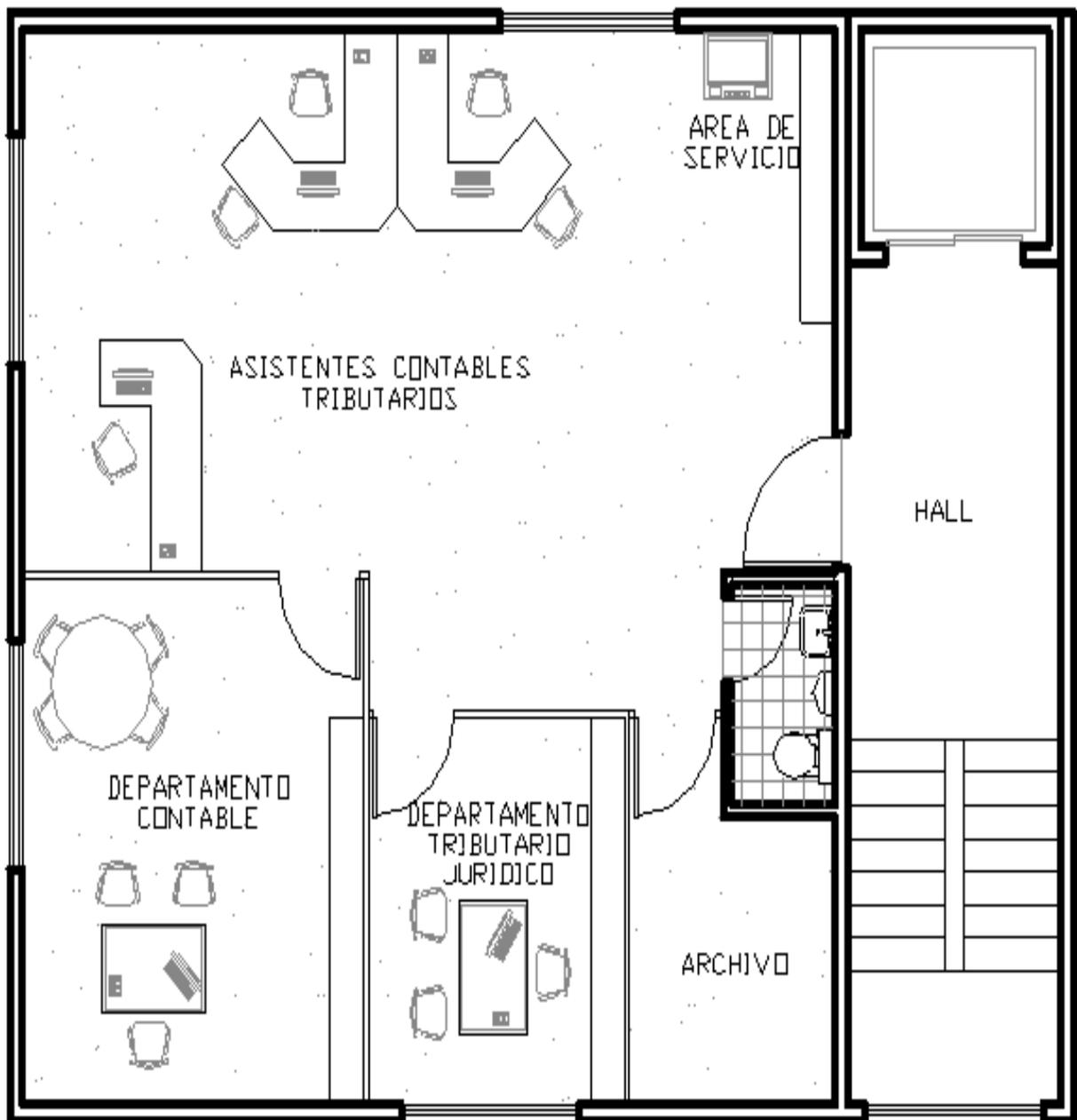
PRECIOS	
INGRESOS	VALOR
ASESORAMEINTO INTEGRAL PARA INVERSION DE LA EMPRESA	450,00
ASESORAMIENTO LEGAL PARA INICIAR LAS PYMES	100,00
TENEDURIA DE LIBROS CONTABLES	400,00
TRAMITES BASICOS CON EL SRI	50,00
OBTENCION, ACTUALIZACION Y CIERRE DE RUC	50,00
SERVICIOS INTEGRALES DE DECLARACION DE IMPUESTOS	50,00
ASESORIA EN LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LAS NIIF	100,00
ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LAS NIIF	300,00
ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	120,00
ASESORIA PARA MEJORAR INVERSION EN LAS PYMES	250,00
ASESORIA PARA LA OBTENCION DE UN FINANCIAMIENTO CON INSTITUCIONES CREDITICAS	100,00
CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TRIBUTARIA Y CONTABLE	40,00

PLAZA

La Asesoría contable-TRIBUTARIA estará situada en el Cantón Naranjito, la misma que abarcará a todas las PYMES que tengan problemas dentro de su actividad comercial logrando así un posicionamiento respetable en este mercado.

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA ASESORIA

Figura 20



PROMOCION

Como toda empresa a sus inicios y en el transcurso de su vida necesita promocionarse ya sea para darse a conocer, captar clientes y darse una imagen en el mercado y DINA & Asociados no es la excepción, para lo cual se aplicara varias promociones:

Descuentos del 5% en los primeros 3 meses de iniciación de la empresa.

Descuentos del 20% por aquellos clientes que soliciten teneduría de libros.

PUBLICIDAD

Anuncios por la prensa.- para la introducción de la empresa por un mes seguido y en lo posterior se realizara dos anuncios por mes, se publicara en los diarios Buenas Nuevas y La Ultima Noticia en la sección principal el mismo que contendrá la información de los servicios que ofrece la empresa.

Anuncios radiales y televisivos.- Sonido X, Ecos de Naranjito y Cuality tv
Volantes

Figura 21

Soluciones Contables y Tributarias Integrales

Dina & Asociados

Declaración de impuestos tributarios
Devolución de impuesto a la renta
Tenedurías de libros contables
Elaboración de estados financieros según nic/niif
Asesoramiento de inversión
Trámites legales superintendencia de compañías
servicio de rentas internas
Capacitaciones sobre cultura contable y tributaria

Atendemos de Lunes a Sábado
Desde las 8:30 am. hasta las 17:00 pm.

Dirección: Dolores Alzua entre Simón Bolívar y Gral. Cordova
Naranjito - Ecuador
Telf. (04)2721-474 - 088164539 - 08335243
Email.: *dinayasociados@hotmail.com*

Tarjeta de presentación

Figura 22

Soluciones Contables y Tributarias Integrales

Dina & Asociados

Contamos con personal capacitado para su mejor confianza

Declaración de impuestos tributarios
Devolución de impuesto a la renta
Tenedurías de libros contables
Elaboración de estados financieros según nic/niif
Asesoramiento de inversión
Trámites legales superintendencia de compañías
servicio de rentas internas
Capacitaciones sobre cultura contable y tributaria

Dirección: Dolores Alzua entre Simón Bolívar y Gral. Cordova
Telf. (04)2721-474 - 088164539 - 08335243
Email: dinayasociados@hotmail.com

Trípticos

Figura 23

Valores Corporativos

Responsabilidad.- cumplir cabalmente la normatividad y principios establecidos para la misma, reflejando nuestra seriedad en el desempeño de labores.

Trabajo en Equipo.- Fomentar la comunicación abierta, el liderazgo sensitivo y el compañerismo con nuestros clientes y colaboradores internos.

Calidad.- Brindar servicios acorde a las necesidades del cliente, de manera ágil, competente y oportuna bajo los estándares o lineamientos que ello implica.

Cumplimiento.- Trabajar de forma disciplinada y sincronizada trazando objetivos razonables y alcanzables.

Confidencialidad.- garantizar que la información de nuestros clientes sea administrada de forma discreta, privada y responsable, a la que accede sólo el personal autorizado.

Nuestro Compromiso

En DINA & ASOCIADOS nos complace ofrecer mejores alternativas en los temas de asesorías contables y tributarias a las PYMES, para el eficiente cumplimiento de las normas legales, además brindándole estrategias y recomendaciones orientada al incremento de la productividad empresarial, aportando con el desarrollo económico del Cantón Naranjito.

Organización

Dina & Asociados
Telf. (04) 2721 474
Cel. 088164539- 08335243
Mail: dinayasociados@hotmail.com

La Mejor Solución para su Empresa

Dina & Asociados
Soluciones Contables y Tributarias Integrales

Dirección
Dolores Alzua entre Simón Bolívar y
Gral. Córdova
Naranjito –Ecuador
Telf. (04) 2721474
Cel. 088164539- 08335243

Figura 24

Misión

Contribuir al desarrollo y profesionalización de las organizaciones y empresarios del sector de la Pequeña y Mediana Empresa (PYME), ofreciendo soluciones integrales de asesoría y consultoría en el campo contable y tributario, que orienten al cliente hacia la mejor alternativa, bajo estrictos estándares éticos, que aseguren un servicio de calidad y eficiencia.

Nuestros Servicios



- ✦ *Declaración de impuestos tributarios*
- ✦ *Devolución de impuesto a la renta*
- ✦ *Tenedurias de libros contables*
- ✦ *Elaboración de estados financieros según nic/niif*
- ✦ *Asesoramiento de inversión*
- ✦ *Trámites legales superintendencia de compañías*
- ✦ *Servicio de rentas internas*
- ✦ *Capacitaciones sobre cultura contable y tributaria*



Horarios de Atención

De Lunes a Sábado desde las 8:30 am. hasta las 17:00 pm.

Para pedidos y reservaciones contáctese con nosotros a los

Números:

Tel. (04) 2721474

Cel. 088164539- 08335243

Mail: dinayasociados@hotmail.com



Visión

Ser una empresa pionera en la prestación de servicios profesionales integrales de consultoría, ampliando nuestras competencias a las áreas administrativa, laboral y de auditoría, optimizando el recurso humano, tecnológico, logístico y físico, con los cuales pretendemos dar soluciones innovadoras al alcance de las organizaciones y empresarios que componen la Pequeña y Mediana Empresa (PYME) contribuyendo con el desarrollo económico del cantón.

ACTIVIDADES PARA INICIAR CON LA EMPRESA ASESORA

- 1.- Adecuaciones del local. (Instalaciones eléctricas, pintado etc.).
- 2.- Análisis sobre los medios publicitarios que se emplearán para dar a conocer la empresa.
- 3.- Proceso de reclutamiento y selección del personal.
- 4.- Reunión con el talento humano seleccionado, para explicarles como funcionara la empresa acorde a sus cargos.
- 5.- Trámite y gestión de crédito.
- 6.- Compra de equipos, materiales e insumos.
- 7.- Se realiza la inauguración de la asesoría.
- 8.- Se realiza los contactos con los proveedores.
- 9.-Se contabiliza los movimientos económicos.
- 10.- Se presenta los resultados obtenidos.

5.7.1 Recursos, Análisis financiero

Tabla 23

EMPRESA DE ASESORIA			
ACTIVOS FIJOS			
CANT.	DESCRIPCION	COSTO. UNITARIO	COSTO. TOTAL
	MUEBLES Y ENSERES		
4	ESCRITORIOS	450,00	1.800,00
4	SILLONES EJECUTIVOS	95,00	380,00
10	MESAS	25,00	250,00
20	SILLAS TIPO SECRETARIA	45,00	900,00
4	ARCHIVADORES TIPO AIRE	85,00	340,00
	TOTAL MUEBLES DE OFICINA		3.670,00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN		
4	COMPUTADORAS	650,00	2.600,00
1	PROYECTOR	950,00	950,00
1	IMPRESORA LASER MULTIFUNCION COLOR	345,00	345,00
	TOTAL DE EQUIPO DE COMPUTACIÓN		3.895,00
	EQUIPO DE OFICINA		
2	TELEFONO	22,00	44,00
1	AIRE ACONDICIONADO SPLI T DE 18,000VTU	650,00	650,00
	TOTAL DE EQUIPOS DE OFICINA		694,00
	TOTAL INVERSION EN ACTIVOS FIJOS		\$ 8.259,00

Tabla 24

DEPRECIACION DE LOS ACTIVOS FIJOS				
DESCRIPCION	VALOR DE ACTIVO	% DE DEP.	DEP. MENSUAL	DEP. ANUAL
MUEBLES Y ENSERES	3.670,00	10%	30,58	367,00
EQUIPO DE COMPUTACION	3.895,00	33%	107,11	1.285,35
EQUIPO DE OFICINA	694,00	10%	5,78	69,40
TOTAL	8.259,00		143,48	1.721,75

NÓMINA AÑO 1

	PERSONAL	BASICO	13RO	14TO	VAC.	Aportes IESS - SOLCA	FDO.RESE V.	REM.	R-ANUAL
1	GERENTE GENERAL	520,00	43,33	22,00	21,67	64,22		542,78	6.513,36
1	ANALISTA CONTABLE	450,00	37,50	22,00	18,75	55,58		472,68	5.672,10
1	ANALISTA TRIBUTARIO	450,00	37,50	22,00	18,75	55,58		472,68	5.672,10
1	SECRETARIA	320,00	26,67	22,00	13,33	39,52		342,48	4.109,76
	TOTAL	1.740,00	145,00	88,00	72,50	214,89		1.830,61	21.967,32

NÓMINA AÑO 2

	PERSONAL	BASICO	13RO	14TO	VAC.	Aportes IESS - SOLCA	FDO.RESE V.	REM.	R-ANUAL
1	GERENTE GENERAL	546,00	45,50	22,00	22,75	67,43	45,48	614,30	7.371,61
1	ANALISTA CONTABLE	472,50	39,38	22,00	19,69	58,35	39,36	534,57	6.414,82
1	ANALISTA TRIBUTARIO	472,50	39,38	22,00	19,69	58,35	39,36	534,57	6.414,82
1	SECRETARIA	336,00	28,00	22,00	14,00	41,50	27,99	386,49	4.637,91
	TOTAL	1.827,00	152,25	88,00	76,13	225,63	152,19	2.069,93	24.839,16

NÓMINA AÑO 3

	PERSONAL	BASICO	13RO	14TO	VAC.	Aportes IESS - SOLCA	FDO.RESE V.	REM.	R-ANUAL
1	GERENTE GENERAL	573,30	47,78	22,00	23,89	70,80	47,76	643,92	7.726,99
1	ANALISTA CONTABLE	496,13	41,34	22,00	20,67	61,27	41,33	560,20	6.722,36
1	ANALISTA TRIBUTARIO	496,13	41,34	22,00	20,67	61,27	41,33	560,20	6.722,36
1	SECRETARIA	352,80	29,40	22,00	14,70	43,57	29,39	404,72	4.856,61
	TOTAL	1.918,35	159,86	88,00	79,93	236,92	159,80	2.169,03	26.028,31

NÓMINA AÑO 4

	PERSONAL	BASICO	13RO	14TO	VAC.	Aportes IESS - SOLCA	FDO.RESE V.	REM.	R-ANUAL
1	GERENTE GENERAL	601,97	50,16	22,00	25,08	74,34	50,14	675,01	8.100,14
1	ANALISTA CONTABLE	520,93	43,41	22,00	21,71	64,34	43,39	587,11	7.045,27
1	ANALISTA TRIBUTARIO	520,93	43,41	22,00	21,71	64,34	43,39	587,11	7.045,27
1	SECRETARIA	370,44	30,87	22,00	15,44	45,75	30,86	423,85	5.086,24
	TOTAL	2.014,27	167,86	88,00	83,93	248,76	167,79	2.273,08	27.276,93

NÓMINA AÑO 5

	PERSONAL	BASICO	13RO	14TO	VAC.	Aportes IESS - SOLCA	FDO.RESE V.	REM.	R-ANUAL
1	GERENTE GENERAL	632,06	52,67	22,00	26,34	78,06	52,65	707,66	8.491,95
1	ANALISTA CONTABLE	546,98	45,58	22,00	22,79	67,55	45,56	615,36	7.384,34
1	ANALISTA TRIBUTARIO	546,98	45,58	22,00	22,79	67,55	45,56	615,36	7.384,34
1	SECRETARIA	388,96	32,41	22,00	16,21	48,04	32,40	443,95	5.327,35
	TOTAL	2.114,98	176,25	88,00	88,12	261,20	176,18	2.382,33	28.587,98

Tabla 25

DETALLE DE GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS		ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	GERENTE GENERAL	542,78	6.513,36	7.371,61	7.726,99	8.100,14	8.491,95
1	ANALISTA CONTABLE	472,68	5.672,10	6.414,82	6.722,36	7.045,27	7.384,34
1	ANALISTA TRIBUTARIO	472,68	5.672,10	6.414,82	6.722,36	7.045,27	7.384,34
1	SECRETARIA	342,48	4.109,76	4.637,91	4.856,61	5.086,24	5.327,35
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.830,61	21.967,32	24.839,16	26.028,31	27.276,93	28.587,98

GASTOS DE GENERALES		ENERO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
	AGUA	3,50	42,00	44,10	46,31	48,62	51,05
	ENERGIA ELECTRICA	60,00	610,00	640,50	672,53	706,15	741,46
	TELEFONO	40,00	480,00	504,00	529,20	555,66	583,44
	SERVICIOS DE INTERNET	35,00	420,00	441,00	463,05	486,20	510,51
	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	200,00	200,00	35,00	36,75	38,59	40,52
	SUMINISTROS	180,00	300,00	315,00	330,75	347,29	364,65
	DEP. MUEBLES Y ENSERES	30,58	367,00	367,00	367,00	367,00	367,00
	DEP. DE EQUIPO DE COMPUTO	107,11	1.285,35	1.285,35	1.285,35		
	DEP. DE EQUIPO DE OFICINA	5,78	69,40	69,40	69,40	69,40	69,40
	TOTAL GASTOS GENERALES	661,98	3.773,75	3.701,35	3.800,33	2.618,91	2.728,03

TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS	2.492,59	25.741,07	28.540,51	29.828,64	29.895,84	31.316,01
-----------------------------------	-----------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Tabla 26

COSTO DE VENTAS

CANT.	DETALLE	PRECIO	ENE	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
1	RADIO	50,00	50,00	350,00	367,50	385,88	405,17	425,43
4	DIARIO	10,00	40,00	260,00	273,00	286,65	300,98	316,03
1000	VOLANTES	0,09	85,00	130,00	136,50	143,33	150,49	158,02
100	DIPTICOS	0,50	50,00	190,00	199,50	209,48	219,95	230,95
100	TARJETAS DE PRESENTACION	0,20	20,00	60,00	63,00	66,15	69,46	72,93
TOTAL			245,00	990,00	1039,50	1091,48	1146,05	1203,35

Tabla 27

PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS POR VENTA	VALOR	CANT	ENER	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ASESORAMIENTO INTEGRAL PARA INVERSION DE LA EMPRESA	450,00	1	450,00	1.800,00	1.944,00	2.099,52	2.267,48	2.448,88
ASESORAMIENTO LEGAL PARA INICIAR LAS PYMES	100,00	2	200,00	2.400,00	2.592,00	2.799,36	3.023,31	3.265,17
TENEDURIA DE LIBROS CONTABLES	400,00	1	400,00	4.800,00	5.184,00	5.598,72	6.046,62	6.530,35
TRAMITES BASICOS CON EL SRI	50,00	3	150,00	1.800,00	1.944,00	2.099,52	2.267,48	2.448,88
OBTENCION, ACTUALIZACION Y CIERRE DE RUC	50,00	8	400,00	1.600,00	1.728,00	1.866,24	2.015,54	2.176,78
SERVICIOS INTEGRALES DE DECLARACION DE IMPUESTOS	50,00	8	400,00	4.800,00	5.184,00	5.598,72	6.046,62	6.530,35
ASESORIA EN LA ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LAS NIIF	100,00	2	200,00	2.400,00	2.592,00	2.799,36	3.023,31	3.265,17
ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN LAS NIIF	300,00	10	3.000,00	3.000,00	3.240,00	3.499,20	3.779,14	4.081,47
ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	120,00	3	360,00	4.320,00	4.665,60	5.038,85	5.441,96	5.877,31
ASESORIA PARA MEJORAR INVERSION EN LAS PYMES	250,00	1	250,00	3.000,00	3.240,00	3.499,20	3.779,14	4.081,47
ASESORIA PARA LA OBTENCION DE UN FINANCIAMIENTO CON INSTITUCIONES CREDITICAS	100,00	2	200,00	2.400,00	2.592,00	2.799,36	3.023,31	3.265,17
CURSO DE CAPACITACIÓN SOBRE CULTURA TRIBUTARIA Y CONTABLE	40,00	10	400,00	2.400,00	2.592,00	2.799,36	3.023,31	3.265,17
								-
TOTAL DE INGRESOS			6.410,00	34.720,00	37.497,60	40.497,41	43.737,20	47.236,18

Tabla 28

INVERSION DEL PROYECTO	
MUEBLES Y ENSERES	3.670,00
EQUIPO DE COMPUTACION	3.895,00
EQUIPO DE OFICINA	694,00
CAJA BANCOS	2.000,00
TOTAL DE LA INVERSION	10.259,00

FINANCIACION DEL PROYECTO		
INVERSION TOTAL		10.259,00
Financiado	70%	7.181,30
Aporte Propio	30%	3.077,70
		10.259,00

Tabla 29

TABLA DE AMORTIZACIÓN

Capital (k)	7181,30			
Interes Anual (i - a)	14	%		0,02
Interes Mensual (i)	0,01			1,01
Plazo de Prestamo en Años	5			
Numeros de Pagos al Año	12			
Numeros Total de Pagos	60			
Tasa Fija	167,10			SALDO
# Pagos	ABONO k	ABONO i	DIVIDENDOS	CAPITAL
0				7.181,30
1	83,31	83,78	167,10	7.097,99
2	84,29	82,81	167,10	7.013,70
3	85,27	81,83	167,10	6.928,43
4	86,26	80,83	167,10	6.842,16
5	87,27	79,83	167,10	6.754,89
6	88,29	78,81	167,10	6.666,60
7	89,32	77,78	167,10	6.577,29
8	90,36	76,73	167,10	6.486,92
9	91,42	75,68	167,10	6.395,51
10	92,48	74,61	167,10	6.303,03
11	93,56	73,54	167,10	6.209,47
12	94,65	72,44	167,10	6.114,81

Tabla 30

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO

	ENE.	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
VENTAS	6.410,00	34.720,00	37.497,60	40.497,41	43.737,20	47.236,18	203.688,39
(-) COSTO DE VENTAS	245,00	990,00	1.039,50	1.091,48	1.146,05	1.203,35	5.470,37
UTILIDAD BRUTA	6.165,00	33.730,00	36.458,10	39.405,93	42.591,15	46.032,83	198.218,01
COSTOS INDIRECTOS	2.492,59	25.741,07	28.540,51	29.828,64	29.895,84	31.316,01	145.322,07
UTILIDAD OPERACIONAL	3.672,41	7.988,93	7.917,59	9.577,29	12.695,31	14.716,82	52.895,95
(-) GASTOS FINANCIEROS	83,78	938,67	779,40	596,34	385,94	144,13	2.844,48
UTILIDAD ANTES PART. IMP	3.588,63	7.050,26	7.138,20	8.980,95	12.309,37	14.572,69	50.051,47
PARTICIPACION EMPLEADOS	0,00	1.057,54	1.070,73	1.347,14	1.846,41	2.185,90	7.507,72
UTILIDAD ANTES DE IMPTO	3.588,63	5.992,72	6.067,47	7.633,81	10.462,96	12.386,78	42.543,75
IMPUESTO RENTA	0,00	1.378,33	1.395,52	1.755,78	2.406,48	2.848,96	18.143,66
UTILIDAD NETA	3.588,63	4.614,40	4.671,95	5.878,03	8.056,48	9.537,82	31.907,81

Tabla 31

FLUJO DE CAJA PROYECTADO

	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
INGRESOS OPERATIVOS							
VENTAS	-	34.720,00	37.497,60	40.497,41	43.737,20	47.236,18	203.688,39
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		34.720,00	37.497,60	40.497,41	43.737,20	47.236,18	203.688,39
EGRESOS OPERATIVOS							
INVERSION INICIAL	10.259,00	-	-	-	-	-	-
GASTO DE ADMINISTRATIVOS	-	21.967,32	24.839,16	26.028,31	27.276,93	28.587,98	128.699,69
GASTOS GENERALES	-	2.052,00	1.979,60	2.078,58	2.182,51	2.291,63	10.584,32
COSTO DIRECTO		990,00	1.039,50	1.091,48	1.146,05	1.203,35	5.470,37
PAGO PARTICIP. EMPLEADOS	-	-	1.057,54	1.070,73	1.347,14	1.846,41	2.185,90
PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA	-	-	1.378,33	1.395,52	1.755,78	2.406,48	2.848,96
TOTAL DE EGRESOS OPERATIVOS	10.259,00	25.009,32	30.294,12	31.664,62	33.708,40	36.335,85	149.789,25
FLUJO OPERATIVO	-10.259,00	9.710,68	7.203,48	8.832,79	10.028,80	10.900,33	46.676,08
INGRESOS NO OPERATIVOS	-	-	-	-	-	-	-
PRESTAMO BANCARIO	7.181,30	-	-	-	-	-	-
TOTAL ING. NO OPERATIVOS	7.181,30	-	-	-	-	-	-
EGRESOS NO OPERATIVOS							
INVERSIONES							
PAGO DE CAPITAL	-	1.066,49	1.225,76	1.408,82	1.619,21	1.861,03	7.181,30
PAGO DE INTERESES	-	938,67	779,40	596,34	385,94	144,13	2.844,48
TOTAL EGRESOS NO OPERATIVOS	-	2.005,16	2.005,16	2.005,16	2.005,16	2.005,16	10.025,78
FLUJO NETO NO OPERATIVO	7.181,30	-2.005,16	-2.005,16	-2.005,16	-2.005,16	-2.005,16	-10.025,78
FLUJO NETO	-3.077,70	7.705,52	5.198,32	6.827,64	8.023,64	8.895,17	36.650,30
SALDO INICIAL		2.000,00					
FLUJO ACUMULADO	-	9.705,52	14.903,85	21.731,49	29.755,13	38.650,30	

Tabla 32
EMPRESA DE ASESORIA
BALANCE GENERAL

CUENTAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA -BANCOS	9.705,52	14.903,85	21.731,49	29.755,13	38.650,30
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.705,52	14.903,85	21.731,49	29.755,13	38.650,30
ACTIVOS FIJOS	8259	8.259,00	8.259,00	8.259,00	8.259,00
DEPRECIAC. ACUMULADA	1.721,75	3.443,50	5.165,25	5.601,65	6.038,05
TOTAL DE ACTIVO FIJO	6.537,25	4.815,50	3.093,75	2.657,35	2.220,95
TOTAL DE ACTIVOS	16.242,77	19.719,35	24.825,24	32.412,48	40.871,25
PASIVO					
CORRIENTE					
PRESTAMO	6.114,81	4.889,05	3.480,24	1.861,03	0,00
PARTICIPACION EMPL. POR PAGAR	1.057,54	1.070,73	1.347,14	1.846,41	2.185,90
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	1.378,33	1.395,52	1.755,78	2.406,48	2.848,96
TOTAL PASIVO	8.550,68	7.355,30	6.583,16	6.113,91	5.034,86
PATRIMONIO					
APOORTE CAPITAL	3.077,70	3.077,70	3.077,70	3.077,70	3.077,70
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4.614,40	4.671,95	5.878,03	8.056,48	9.537,82
UTILIDAD AÑOS ANTERIORES	-	4.614,40	9.286,35	15.164,38	23.220,86
TOTAL PATRIMONIO	7.692,10	12.364,05	18.242,08	26.298,56	35.836,39
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.242,77	19.719,35	24.825,24	32.412,48	40.871,25

Tabla 33
INDICES FINANCIEROS

DESCRIPCION	INV. INICIAL	AÑO1	AÑO2	AÑO3	AÑO4	AÑO5
Flujos operativos	-10.259,00	9.710,68	7.203,48	8.832,79	10.028,80	10.900,33

TASA DE DESCUENTO

Tasa de Descuento	16,00%
-------------------	--------

TASA DE RENDIMIENTO PROMEDIO	MAYOR AL 12%
SUMATORIA DE FLUJOS	46.676,08
AÑOS	5
INVERSION INICIAL	10.259,00
TASA DE RENTIMIENTO PROMEDIO	91,00%

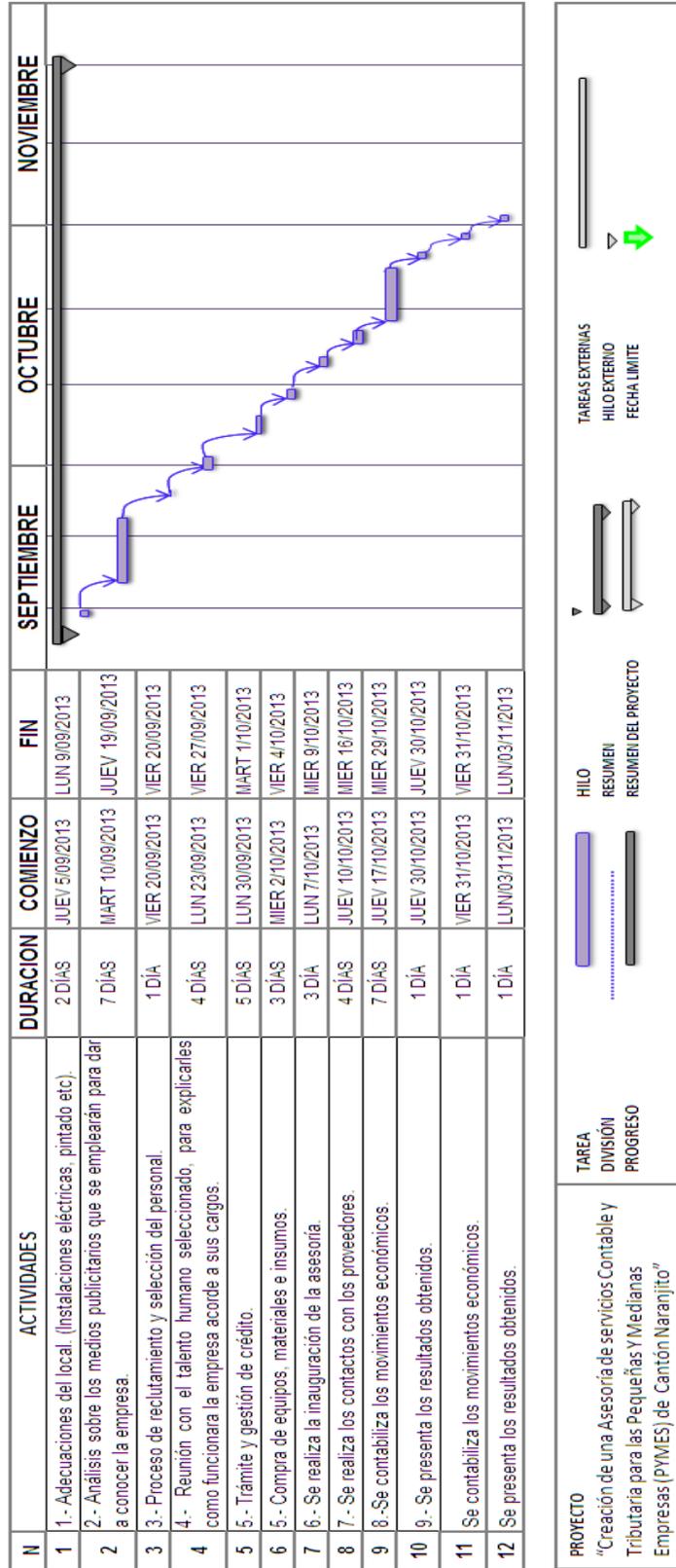
SUMA DE FLUJOS DESCONTADOS		30.112,03
VAN	POSITIVO	19.853,03
INDICE DE RENTABILIDAD I.R.	MAYOR A 1	1,52
RENDIMIENTO REAL	MAYOR A 12	51,67
TASA INTERNA DE RETORNO		84%

5.7.2 Impacto

- La implementación del negocio que ofrecemos busca acaparar el mercado del Cantón Naranjito contribuyendo de forma directa al desarrollo de la Pymes.
- A nivel laboral proporcionando plazas de trabajo y capacitación adecuada de la misma, esto permitirá un crecimiento de los índices económicos de los Naranjiteños.
- La optimización de las actividades de las Pymes permitirá un posicionamiento respetable en este casco comercial.
- Luego del análisis desde el punto de vista de los propietarios en la relación costo beneficio se ven positivamente compactados, con esto asegura una inversión bien realizada.

5.7.3 Cronograma.

Tabla 34



5.7.4 Lineamiento para evaluar la propuesta.

Dentro del lineamiento se establecerá lo que se conseguirá con esta propuesta.

- Se estableció la utilización de una herramienta investigativa para la obtención de información veraz sobre el tema planteada, instrumento llamado encuesta, para saber de una forma directa que criterio tienen los gestores de las Pymes sobre este servicio
- El talento humano contará con las debidas herramientas para realizar un buen trabajo, siendo estos manuales de procedimientos y funciones.
- Incrementará los niveles de rentabilidad de la empresa, puesto que se mantendrá un adecuado control interno
- Ser una empresa competitiva a la par con organizaciones que tienen un posicionamiento respetable en el mercado.
- Agradable ambiente de trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Personal comprometido con los objetivos de la empresa.

CONCLUSIONES

La culminación de este trabajo ha permitido establecer las siguientes conclusiones y recomendaciones para bien de esta propuesta.

- Los gestores de las pymes en su gran mayoría administran sus negocios, a pesar de que cuentan con poco conocimiento en administración, razón por la cual mantienen una débil participación en el mercado.
- A pesar de que la tecnología forma parte importante en el desarrollo de todo negocio, existe un gran porcentaje de negocios que no tienen un sistema informático sofisticado.
- Muchas de las deficiencias en las actividades laborales se presentan por la falta de capacitaciones al talento humano, el cual se orienta por los conocimientos que tiene, por lo tanto su esfuerzo es limitado a pesar de la alta actividad que mantiene esta empresa.
- La proyección financiera representada por los índices financieros demuestra una rentabilidad de 90%, que supera la tasa de mercado, lo cual demuestra que la asesoría podrá cubrir con todas las obligaciones que tiene.

RECOMENDACIÓN

- Se considera necesario que las PYMES soliciten los servicios de una asesoría especializada en aspectos contables y tributarios, que los pueda guiar y encaminar adecuadamente en las acciones y procedimientos a los cuales deben regirse para lograr una alta eficiencia administrativa y operativa, que les permita posicionarse como una empresa económicamente sólida en este mercado competitivo.
- Determinar las bondades de los sistemas informáticos a los gestores de las Pymes, con el fin de implementen estas herramientas dentro de sus empresas, de esta manera optimizaran sus actividades internas y externas, logrando un alto nivel financiero que les permitan posicionarse permanentemente en esta plaza comercial del cantón.
- Para bienestar de la empresa se recomienda que los gestores realicen constante capacitaciones, con el fin de potencializar las actividades internas y externas de la Pymes como de la organización.
- Establecer adecuadamente un plan de mercadeo, a través de estrategias competitivas que permitan lograr captar gran parte del grupo objetivo al cual se enfoco este proyecto “Pymes”, así mismo detallar minuciosamente todo lo relacionado a recursos humanos, financieros y técnicos, con el fin de cumplir con los índices financieros representados por el VAN y TIR.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ DE LINERA, Pablo: “La preparación de la siguiente generación para dirigir la empresa familiar”, en *Revista D Tribuna Democrática*, N. 54, Quito, 2010, “pp”.5-6.

ARREAGA LOPEZ, Marlene y **AVILA ALMEIDA**, Vanessa: *Instituto de Capacitación Práctica Contable*, Tesis de grado para optar al título de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, Universidad Estatal de Milagro, Ecuador, Milagro ,2008.

ASAMBLEISTA: Código de Trabajo, *Función Legislativa Ecuatoriana*.

BARRERA, José: *Ética EMPRESARIAL Y RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO*, <http://www.monografias.com/trabajos19/etica-empresarial/etica-empresarial.shtml>, extraído el 25 de abril del 2011.

EDICIONES LEGALES, para *LA EQUIDAD TRIBUTARIA Y LEY REFORMATORIA*, www.sri.gov.ec/Ley, extraído el 11 de octubre del 2010.

GARRIDO i PAVIA, Jordi: *TÁCTICAS MAGISTRALES DE VENTA*, Grupo Norma S.A. Ecuador, 2009, “pp”.111 - 120.

GÓMEZ VALAREZO, Katherine: “*LA ÉTICA APLICADA A LAS VENTAS*”, en *Revista Ekos*, N.204, Quito, 2011, “pp.”20-22.

LEY DE COMPAÑIAS, www.supercias.gov.ec/pdf, extraído el 12 de marzo del 2011.

LONGENECKER G. Justin. *ADMINISTRACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS*, Editorial Edición 11.

LUTZ, Richard J. y WEITZ, Barton A: *POSICIONAMIENTO DE MARCA*, Bresca S.L., Barcelona, 2010, “pp.” 20-21.

MADRIGAL, Bertha. *HABILIDADES DIRETIVAS*, Segunda Edición, Capítulo 5, Administrassem Del tiempo, 2007

MONREAL José Luís. *DICCIONARIO OCÉANO UNO COLOR*, Editorial Océano Grupo Editorial S.A.

ORDUZ, Daniel F: “*LA VENTA COMPETITIVA*”, en *Revista Ekos*, N.202, Quito, 2011, “pp.”18-19.

PALACIOS LÓPEZ Livia. CONTABILIDAD INTERMEDIA, Editorial Ministerio de Educación y Cultura.

PAPALIA, Diane, **STERNS** Harvey, **DUSKIN** Ruth, **CAMERON** J. DESARROLLO DEL ADULTO Y VEJEZ, Tercera Edición, 2009.

PAPALIA, Diane; **WENDKOS**, Sally. DESARROLLO HUMANO, Segunda Edición, Capítulo 14, 2006.

PAULI GUNTER.MANUAL COMUNICACIONAL, Editorial Limerin S.A

PORTE, Michael E: *ESTRATEGIA Y VENTAJA COMPETITIVA*, Deusto, Barcelona, 2006, “pp.” 115-117.

PORTER, Michael, y KRAMER, Mark R:“*LA CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO*”, en *Revista Harvard Business Review*, Estados Unidos, 2011,“pp”.32-33-34.

RAMÍREZ ANORMALIZA, Richard Iván: *CREACIÓN DE EMPRESA DE ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO-INFORMÁTICO PARA LAS PYMES DE LA CIUDAD DE MILAGRO*, Tesis de grado para optar al título de Ingeniero Comercial, Mención Finanzas, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador, 2009.

REZA TROSINO, Jesús: *NUEVO DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE EN LAS ORGANIZACIONES*, <http://books.google.com.ec>. Primera Edición. Panorama S.A. México. 2006,“pp.”. 31- 32.

SAMUELSON Carlos. INICIOS DE LA ORGANIZACIÓN, Editorial Edibosco.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, www.sri.gov.ec/, extraído el 12-03-2011.

SILECEO AGUILAR, Alfonso: *CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL*, Limusa, México, <http://books.google.com.ec>, extraído el 23 de febrero del 2011.

SPULBER, Daniel F: *ESTRATEGIA DE GESTIÓN*, Profit, Barcelona, 2005, p.55.

STRAUS George y **SAYLES** Leonard R. PERSONAL, Editorial Hebreos Hnos. Sucesores S.A

VARGAS CUEVAS Luís. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN, Editorial: Facultad de Ciencias Económicas.

VENITZKY, Guillermo: PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PRESUPUESTO, Editorial, Librería S.A.

VILLALBA Carlos. GUÍA DE ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTO Y PROYECTOS, Editorial Sur Editores.

VOLPENTESTA, Jorge Roberto: ORGANIZACIONES Y ESTRUCTURAS. Osmar D. Buyatti, Buenos Aires.

ZAMORA Miguel Ángel. TEMÁTICA ESTUDIANTIL

LINKONGRAFÍA

IFRS Foundation and the IASB . (FEBRERO de 2012). <http://www.ifrs.org>. Recuperado el 01 de JULIO de 2012, de <http://www.ifrs.org>: <http://www.ifrs.org/Search.htm?q=IFRIC&adv=0>

© IASCF - International Accounting Standards Committee Foundation. (JULIO de 2009). <http://www.facpce.org.ar>. Recuperado el JULIO de 2012, de NIIF PARA LAS PYMES FUNDAMENTOS DE LAS CONCLUSIONES – : http://www.facpce.org.ar/web2011/Noticias/noticias_pdf/fundamentos.pdf

ACADEMIC. (2010). <http://www.esacademic.com>. Recuperado el JULIO de 2012, de http://www.esacademic.com/dic.nsf/es_mediclopedia/34277/emp%25C3%25ADrico
BOLAÑOS, D. A. (1 de ENERO de 2012). PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: INGENIERIA EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA- C. P. A. ANÁLISIS DE LAS CAUSAS QUE IMPIDEN A LAS MICROEMPRESAS DE LA CIUDAD DE MILAGRO, DESARROLLEN SU EMPRENDIMIENTO, LA PERMANENCIA EN EL MERCADO COMPETITIVO” . MILAGRO, GUAYAS, ECUADOR: UNEMI.

BUENAS TAREAS. (JULIO de 2011). <http://www.buenastareas.com>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Metodo-Analitico-Sintetico/2582141.html>

CARCHI, H. C. (SEPTIEMBRE de 2010). <http://www.ucentraleco.edu.ec/fc>. Recuperado el JULIO de 2012, de http://www.ucentraleco.edu.ec/fce/images/stories/academico/distancia/economia/metodos_investigacion_economica.pdf

CARRASCO, E. F. (15 de SEPTIEMBRE de 2008). <http://repositorio.uasb.edu.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://repositorio.uasb.edu.ec>:

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/464/1/T618-MDE-Bueno-Naturaleza%20del%20recurso%20tributario%20de%20revisi%C3%B3n%20en%20el%20derecho%20tributario%20ecuatoriano.pdf>

CENTRO DE ESTUDIOS FISCALES (CEF). (ENERO de 2011). <http://cef.sri.gob.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://cef.sri.gob.ec/cefvirtual/mod/glossary/print.php?id=3165&mode=letter&hook=C&sortkey=&sortorder=&offset=10>

Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias. (MARZO de 2010). <http://www.guia.ceei.es>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.guia.ceei.es/interior.asp?MP=6>

Chiapello / Sociologie du travail . (MARZO de 2011). <http://www.scribd.com/doc/55010255/Trabajo-de-Niff-y-Nic>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.scribd.com/doc/55010255/Trabajo-de-Niff-y-Nic#page=1>: <http://www.scribd.com/doc/55010255/Trabajo-de-Niff-y-Nic#fullscreen>

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB®). (ABRIL de 2009). <http://www.uta.edu.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.uta.edu.ec/infoempresa/pdf/supercias/NIIFPYMES.pdf>

DIARIO HOY. (15 de FEBRERO de 2011). <http://www.hoy.com.ec>. Recuperado el 5 de JULIO de 2012, de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/las-pymes-generan-88-de-empleos-en-america-latina-458599.html>

EFEMÉRIDES DEL ECUADOR. (NOVIEMBRE de 2011). <http://www.efemerides.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de http://www.efemerides.ec/1/nov/can_17.htm

EFEMÉRIDES DEL ECUADOR. (NOVIEMBRE de 2001). <http://www.efemerides.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de http://www.efemerides.ec/1/nov/can_17.htm

ESPOL, W. (14 de SEPTIEMBRE de 2011). <http://www.wiki.espol.edu.ec>. Recuperado el 01 de JULIO de 2012, de <http://www.wiki.espol.edu.ec>: http://www.wiki.espol.edu.ec/index.php/Normas_Internacionales_de_Contabilidad

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NARANJITO. (enero de 2011). <http://www.naranjito.gob.ec/pages/index.html>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.naranjito.gob.ec/pages/index.html>

GONZÁLEZ, A. R. (2003). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA. COLOMBIA, BOGOTA. Obtenido de <http://biblioms.dyndns.org/Libros/Metodologia-Investigacion/ALBERTORAMIREZMETODOLOGIADELAINVESTIGACIONCIENTIFICA.pdf>

H. CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR . (26 de MARZO de 2008). <http://www.derechoecuador.com>. Recuperado el 20 de 07 de 2012, de http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4140&Itemid=441

HERRERA CARVAJAL & ASOCIADOS CÍA. LTDA. (Enero de 2010). <http://safi-software.com.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2010.pdf

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS (INEC). (MARZO de 2011). <http://www.inec.gob.ec>. Recuperado el 20 de JULIO de 2012, de http://www.inec.gob.ec/cenec/?TB_iframe=true&height=530&width=1100

International Accounting Standards Board's (IASB). (FEBRERO de 2012). <http://www.iasb.org>. Recuperado el 1 de JULIO de 2012, de <http://www.ifrs.org>: <http://www.ifrs.org/The+organisation/IASCF+and+IASB.htm>

JAIME, O. E., & MARCELO, T. T. (2006). <http://www.plusformacion.com>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.plusformacion.com/Recursos/r/Plan-Negocios-para-creacion-una-empresa-servicios-contables-tributarios-para-secto>

Jhon, *. E. (01 de ABRIL de 2010). http://portalcontaunmsm.blogspot.com/2010_04_01_archive.html. Recuperado el 29 de JUNIO de 2012, de http://www.mef.gob.pe/DNCP/normas/nics/CNC_R034_2005.pdf: http://portalcontaunmsm.blogspot.com/2010_04_01_archive.html

KURT, R. Y. (ENERO de 2003). <http://www.iasb.org.uk>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.iasb.org.uk>: <http://www.iasb.org.uk>

LA PREFECTURA GUAYAS. (OCTUBRE de 2010). www.naranjito.gob.ec. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.guayas.gob.ec/cantones/naranjito>

MAESTRA SIN FRONTERAS. (MARZO de 2010). <http://maestrasinfronteras.blogspot.com>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://maestrasinfronteras.blogspot.com/2010/03/tecnicas-e-instrumentos-para-la.html>

MARISELA, A. V. (1 de ABRIL de 2012). PROYECTO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE: INGENIERIA EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA- C. P. A. *ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA DE ASESORÍA CONTABLE Y TRIBUTARIA EN EL CANTON BUCAY* . MILAGRO, GUAYAS, ECUADOR: UNEMI.

O. Amat, J. P. (2011). <http://www.gestion2000.com>. Recuperado el 20 de 04 de 2012, de <http://www.planetadelibros.com/editorial-gestion-2000-13.html>: http://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=lang_es&id=bFFYDlhMXZ4C&oi=fnd&pg=PA3&dq=NIC&ots=5V0dbY3o9l&sig=W5g7bPoxLBXT8ZJf38cM_sGumo#v=onepage&q=NIC&f=false

Olivier O, N. C., & Rosario L, A. G. (9 de MARZO de 2012). <http://ri.biblioteca.udo.edu.ve>. Recuperado el 01 de 07 de 2012, de <http://ri.biblioteca.udo.edu.ve>: <http://hdl.handle.net/123456789/2368>

ORGANIZACION INTERAMERICANA DE CIENCIAS ECONOMICA. (ENERO de 2011). http://oice.org/lista_seminarios.htm. Recuperado el JULIO de 2012, de http://oice.org/lista_seminarios.htm

Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF - IFRS. (ENERO de 2011). <http://www.nicniif.org>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>

Quiñónez, I. E., Arias, L. C., & Zambrano, I. A. (17 de Febrero de 2012). <http://www.supercias.gob.ec>. Recuperado el 11 de Junio de 2012, de H:\Seminario 2012\libros prestados\SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.mht

REVISTA JUDICIAL. (MARZO de 2008). <http://www.derechoecuador.com/>. Recuperado el JULIO de 2012, de http://www.derechoecuador.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4424:reglamento-para-la-aplicacion-de-la-ley-organica-de-regimen-tributario-interno-&catid=64:reglamentos&Itemid=457

scribd. (11 de DICIEMBRE de 2010). <http://www.scribd.com>. Recuperado el 05 de JULIO de 2012, de <http://www.scribd.com/doc/101000021/HISTORIA-DE-LA-TRIBUTACION-enviar#page=1>

SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO (SNGR). (ENERO de 2010). <http://www.snriesgos.gob.ec/bomberos>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.snriesgos.gob.ec/bomberos-2/capacidades-de-respuesta/fichas->

tematicas/cuerpo-de-bombero-guayas/canton-naranjito/cuerpo-bomberos-de-naranjito.html

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (2010). <http://www.sri.gob.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de http://cef.sri.gob.ec/virtualcef/file.php/1/Documentos/exoneracion_iva.zip?ArchiveEntry=exoneraci%C2%A2n+iva%2FLey_de_Regimen_Tributario_Interno_-_Noviembre_2011.pdf

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (01 de 01 de 2012). <http://www.sri.gob.ec>. Recuperado el 08 de 06 de 2012, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/32@public>
SII (Servicios de Impuestos Internos) Diccionario Básico Tributario Contable. (ENERO de 2010). <http://www.sii.c>. Recuperado el JULIO de 2012, de http://www.sii.cl/diccionario_tributario/dicc_c.htm

SOLO EN GUAYAS . (MAYO de 2009). <http://www.soloenguayas.com>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.soloenguayas.com/cantones-guayas-ecuador.php?ID=12>

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (11 de OCTUBRE de 2011). <http://www.supercias.gob.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.correolegal.com.ec/docs/noticias/nt10016.pdf>:
<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=14b85b0752eddc5f25217386e3c6bf22&ubc=Principal/> NIIF

SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. (2009). <http://www.supercias.gov.ec>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://www.supercias.gov.ec/Documentacion/NIIF/CRONOGRAMA%20DE%20IMPLEMENTACION%20NIFF%20-%20ECUADOR.pdf>

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR. (17 de febrero de 2012). <http://www.supercias.gob.ec>. Recuperado el 29 de 05 de 2012, de http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/2012.02.17_NIIF_para_las_PYMES.pdf

TAMAYO, M. T. (1999). APRENDER A INVESTIGAR. SANTA FE DE BOGOTÁ: ARFO EDITORES LTDA.

UNIVERSIDAD DE ANTOQUIA. (OCHO de AGOSTO de 2008). <http://www.udea.edu.co>. Recuperado el JULIO de 2012, de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/mod/forum/view.php?id=35713>

Wikipedia la enciclopedia libre. (10 de AGOSTO de 2011). <http://es.wikipedia.org>. Recuperado el 20 de JULIO de 2012, de [http://es.wikipedia.org/wiki/Naranjito_\(Ecuador\)#Origen](http://es.wikipedia.org/wiki/Naranjito_(Ecuador)#Origen)

WIKIPEDIA LA ENCICLOPEDIA LIBRE. (10 de AGOSTO de 2011). <http://es.wikipedia.org/wiki/Wikipedia:Portada>. Recuperado el 25 de JULIO de 2012, de [http://es.wikipedia.org/wiki/Naranjito_\(Ecuador\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Naranjito_(Ecuador))

ANEXOS

ANEXO 1



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES
CARRERA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN							
Título del trabajo:							
ITEMS	CONGRUENCIA		CLARIDAD		TENDENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1.-¿Cuál de estas alternativas, considera Ud. que es la actividad de su negocio?							
2.-¿Qué grado de conocimiento tiene sobre las declaraciones fiscales?							
3.-¿Cómo considera Ud. la información que el SRI les brinda a sus contribuyentes?							
4.-¿Cumple con las normativas de las declaraciones tributarias a tiempo?							
5.-¿Con que frecuencia a tenido sanciones y multas tributarias por declaraciones tardías?							
6.-¿Fomentaría la cultura tributaria dentro de su negocio para una gestión eficaz de su rentabilidad?							
7.- ¿Qué alternativa implementaría Ud. en su negocio para minimizar los riesgos tributarios?							
8.-¿Qué tipo de control tiene implementado para la administración de su negocio?							
9.-¿Conoce de las Normas Internacionales para la							

Información Financiera (NIIF) para la PYMES?																			
10.-¿Qué grado de confianza daría Ud. a las asesorías contable y tributaria?																			
11.-¿Contrataría Ud. a una empresa de asesoría contable y tributaria local para la gestión de su negocio?																			
12.-¿Está satisfecho con los servicios de la asesoría contable y tributaria contratada?																			
TOTAL																			
%																			
Evaluado por:	<table border="0" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="2">_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>APELLIDO(S) NOMBRE(S)</td> <td></td> <td>C.I.</td> </tr> <tr> <td colspan="2">_____</td> <td>_____</td> </tr> <tr> <td>PROFESIÓN</td> <td></td> <td>CARGO</td> </tr> </table>						_____		_____	APELLIDO(S) NOMBRE(S)		C.I.	_____		_____	PROFESIÓN		CARGO	FECHA: FIRMA: DIRECCIÓN: TELEFONO:
_____		_____																	
APELLIDO(S) NOMBRE(S)		C.I.																	
_____		_____																	
PROFESIÓN		CARGO																	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	A) CONGRUENCIA – CLARIDAD - NO TENDENCIOSO= 100% POSITIVO																		
	B) NO CONGRUENCIA-NO CLARIDAD- TENDENCIOSO= 100% NEGATIVO																		
	C) VARIACIÓN DE OPINIÓN – DIVERGENCIA= MENOS DEL 100% REVISAR.																		

ANEXO 2



UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
UNIDAD ACADPEMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES
CARRERA DE INGENIERIA EN CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
PROYECTO: DETERMINAR LAS INCIDENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO Y
CONTABLE, DEBIDO A LA FALTA DE CULTURA TRIBUTARIA EN LAS PYMES DEL
CANTÓN NARANJITO

Encuesta dirigida a las Pequeñas y Medianas Empresas del cantón Naranjito

Estimado (a)

Solicito muy comedidamente responda las siguientes interrogantes, cuyas respuestas permitirán conocer su opinión en relación con la investigación relacionada con las PYMES. Garantizo la confidencialidad de su información, la misma que será exclusivamente en esta investigación:

Favor ponga una **X** en la opción de respuesta que usted considere.

1. ¿Cuál de estas alternativas, considera Ud. que es la actividad de su negocio?

Bienes Servicios Bienes/Servicios

2. ¿Qué grado de conocimiento tiene sobre las declaraciones fiscales?

Ninguno Medio Alto

3. ¿Cómo considera Ud. la información que el SRI les brinda a sus contribuyentes?

Malo Bueno Excelente

4. ¿Cumple con las normativas de las declaraciones tributarias a tiempo?

Nunca Con retraso A la fecha

5. ¿Con que frecuencia a tenido sanciones y multas tributarias por declaraciones tardías?

Ninguna Poco frecuente Siempre

6. ¿Fomentaría la cultura tributaria dentro de su negocio para una gestión eficaz de su rentabilidad?

Si No

7. ¿Qué alternativa implementaría Ud. en su negocio para minimizar los riesgos tributarios?

Ninguna
Contratar un contador
Solicitar servicios de asesoría tributarias

8. ¿Qué tipo de control tiene implementado para la administración de su negocio?

Ninguna Ingresos y Gastos Contable

9. ¿Conoce de las Normas Internacionales para la Información Financiera (NIIF) para la PYMES?

Nada Poco Suficiente

10. ¿Qué grado de confianza daría Ud. a las asesorías contable y tributaria?

Mala Buena Regular

11. ¿Contrataría Ud. a una empresa de asesoría contable y tributaria local para la gestión de su negocio?

No contraria
Si contrataría
Cuento con una

12. ¿Está satisfecho con los servicios de la asesoría contable y tributaria contratada?

Insatisfecho Poco satisfecho Satisfecho

Muchas gracias,

ANEXO 3

FOTOS DEL LOCAL



ANEXO 4

ENCUESTAS A LOS GESTORES DE LAS PYMES







